Domingo 17 Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 199.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2º » » 11 » » » Moreno » 12—45
3º » » 1 » tarde » » » 2—45
4º » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2º » » » 10—20 » » » 12 10
3º » » » 1—20 » » » 3—10
4º » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » » Moron » 9—
3º » » 10 » » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863.

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Sábados — Vapor *Libertad* — Los Mártes á las 10.
» Lúnes. — Vapor *Salto.* — » Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. — Vapor *Pavon.* — » Lúnes, á las 12.
» Domingos. — » Viérnes.
» Lúnes — Vapor *Esmeralda.* — » Miércoles á las10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves — vapor *Salto* — » Lúnes.
» Mártes. — vapor *Libertad.* — » Sábados.
» Juéves — Vapor *Menay.* — » Lúnes.
» Domingos — » Juéves

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. á las 12.
» Miércoles — » Sábados.
» Lúnes. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. á las 9.
» Miércoles. — » Viérnes.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. — Vapor *Paraguari* — El 16 de cada mes.
» de » » — Vapor *Igurey.* — » 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 17 de Mayo de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, 7 de Abril de 1863.

Polonia.

Las mentiras del telégrafo—La insurreccion no se para—El comité director—Batalla de Kamierz—Mienlenki herido—El francés Lejars—El príncipe Wittgenstein—Batalla de Rodoszwiel—El estandarte de la insurreccion salvado por una muger—Atrocidades de los rusos—Generosidad de los patriotas—Los 70 mártires lituanienses—Lituania—Los paisanos—Fé y patria—Muerte de Klety Karegwa—La Samogitia—La mar dará armas—Traicion de un capitan de buque inglés—Demoras de la diplomacia—Nota de lord Russell—Aborto de una proposicion inglesa—No mas tratados de 1815.

Siempre, siempre de pié, la intrépida nacion se obstina en no morir. La Europa se ha estremecido un momento. El telégrafo habia dado la noticia de un desarme que tuvo lugar por órden del comité de Varsovia. El rumor siniestro recorrió la Europa.

Pero el telégrafo habia mentido.

¿Quién lo habia hecho mentir?

¿Era la Rusia que esperaba enfriar así la simpatia universal?

¿Era el Gobierno francés que queria volver el ánimo á la diplomacia?

Esta trampa grosera no podia engañar á nadie. ¿Acaso los polacos pueden fiarse de la diplomacia que siempre los ha engañado? ¿En presencia de la crueldad de los rusos, pueden confiar en la magnanimidad del Czar?.

No se trata de una insurreccion: se trata de una revolucion unánime, universal, que el mismo Comité no podria ya detener. El pueblo entero está en armas: la tierra enjendra soldados, sublime espectáculo que conmueve todos los corazones!

Desarmados, débiles, desorganizados, resisten á lejiones formidables: ellos encuentran armas, apagan el fuego de los cañones rusos, mueren cantando el aire de los segadores y dejan su muerte, como un ejemplo mientras los vivos reemplazan á los muertos en este sombrio entrevero. El arresto del dictador no los ha detenido, el comité misterioso ha vuelto á ejercer el poder y dicta en la sombra órdenes que son obedecidas, aprovechando de los errores cometidos para evitarlos. La dictadura era un peligro, no la habrá en adelante: las batallas campales comprometian los destinos de la Polonia; no se darán mas batallas, y los destacamentos de la insurreccion fatigaran y despedazaran los ejércitos rusos en mil puntos diversos, desapareciendo en los bosques en las montañas y en las llanuras.

Todos los dias anuncia Varsovia la derrota de los insurgentes. Al dia siguiente Cracovia desmiente la victoria de los rusos y los generales de la insurreccion muertos en los partes oficiales, reaparecen victoriosos y mas fuertes que nunca.

En Kamiers, por ejemplo, el cuerpo da Mielenki ha derrotado dos veces á los rusos en la misma jornada. No tenian cañones pero mataron á los artilleros enemjgos. El gefe polaco cayó: una bala le habia atravesado el cuerpo; pero pronto se levanta, se hace llevar en medio del peligro y manda la batalla, estancando con un pañuelo la sangre de su herida.

En este combate se distinguieron dos valientes: *Lezár,* antiguo zuavo, tirador exelente, électrizaba á sus compañeros. Seis hombres se ocupaban en cargarle fusiles: herido sufrió la amputacion del pié. Un cuerpo de rusos llegó á la ciudad en que estaba el herido frances; éste último que habia sido nombrado capitan en el campo de batalla, se hizo poner su uniforme y haciéndose llevar á casa del príncipe, le preguntó si los moscovitas venian á asesinar los heridos, como de costumbre. «Si es así, agregó vengo á ofrecerles espontáneamente esta satisfaccion» El príncipe Wiltgensen le respondió—«No somos bárbaros, aun cuando pudieramos usar de rigor con un aventurero estrangero que nos ha muerto 40 hombres.—«Príncipe agregó el oficial frances, si continuais esta lucha sangrienta contra la Polonia, estad seguro que mas de seis regimientos de voluntarios franceses vendrán á traer el socorro de sus brazos á sus hermanos de la Polonia» El príncipe dió órden á su retirada, de respetar los heridos.

En Radosgewice, el 27 de marzo, uno de los lugar tenientes del Dictador, obtuvo una brillante victoria sobre los rusos. En medio de la confusion, una muger que combatia entre los patriotas, Mme. Niemojowska se apoderó de la bandera, en el momento en que iba á caer en poder de los rusos.

En Scyce el 5 de abril, los polacos, sin artilleria rechazaron un cuerpo dos veces mas numeroso que el suyo y apoyado por cañones.

Por todas partes hay heroismo, abnegacion y fé. Los prisioneros rusos son tratados con compasion, á pesar de las atrocidades de los cosacos, atrocidades confesadas por los mismos diarios rusos. Asi el *Diario de San Petersburgo* dice: «Los «polacos no están tan furiosos como nues«tros soldados; y si por desgracia nuestros «cosacos se han conducido á menudo con «una ferocidad que recuerda los tiempos «bárbaros, los insurgentes, al contrario, «dejan libres sus prisioneros. Reciénte«mente cerca de la ciudad de Kadawa, una «banda de voluntarios se habian apodera«dos de muchos de nuestros soldados, que «han sido alimentados, cotizándose los «oficiales para dar dos florines á cada «hombre á fin de que puedan volver á su «pais.»

La benevolencia de los polacos no contiene á los rusos y las matanzas continuan. En Wilna 70 lituanenses iban á reunirse con los insurgentes. Fueron rodeados por un batallon ruso, La resistencia era inútil: estaban sin armas. Rodeados por los soldados, los patriotas entonan el himno polaco. El gefe del batallon les anuncia que van á morir. Entonces los setenta mártires se arrodillaron repitiendo «señor! devolvednos la libertad! Los verdugos se retiraron dejando 70 cadáveres.

Una carta escrita de Kowno, 29 de marzo, termina asi: «En el acto de cerrar mi carta me anuncian que esta mañana ha tenido lugar un combate en Doknow. Un paisano herido se ha traido al hospital en un estado deplorable, porque se le salen las entrañas. En medio de sus convulsiones, se le interroga respeto de la posicion y fuerza de los insurgentes y no se le ha auxiliado porque no responde! Es imposible que resista una hora á tan atroces sufrimientos.»

Pero la sangre de los mártires produce nuevos soldados. El paisanage está en plena insurreccion y el General ruso Nostitz ha sido destituido por haber asegurado q' el pais estaba pacificado. En vano Natzimoff ha querido organizar la *jacquerie* dando á los paisanos tierras. 400 Jueces de Paz han renunciado. La medida ha sido pues inútil y el patriotismo mas fuerte que la avaricia.

Por otra parte, los paisanos abrigan contra los rusos uno de aquellos motivos de odio que no se olvidan: la persecusion religiosa. Ellos saben que libertando la patria, reconquistarán la libertad y la fé y van al combate en nombre de Dios.

Los paisanos de los dominios del estado haciendo causa comun con los otros no pagan impuestos, y el clero no queriendo ó no pudiendo separarse del pais, está á la cabeza del movimiento. El Domingo 29 se leyó en el púlpito en todos los distritos una proclama sobre la independencia que fué acogida calorosamente.

El impulso, por lo demas, estaba ya dado, porque en Surwiliski, Boblow, Remigal, Szkudezyzno, paises fieles á su religion, como en otros muchos que no enumero porque en esta cuestion de la Polonia, lo peor de todo son los nombres rusos y polacos que ocasionan verdadero dolor de mandibulas, en esos pueblos decia, los paisanos se han agrupado por pequeños destacamentos, refugiándose en los bosques donde forjan y preparan hoces, esperando otras armas. En todos estos puntos ellos dan el dinero del fisco á los que lo habian pagado ya; y el correo, no creyéndose en seguridad, rehusa encargarse de la conduccion de valores. En Kowno y en Poniewiez los grupos de voluntarios son de los mas numerosos.

No tienen menos de 1,000 hombres sobre las armas, y una banda que partió de Kowno el 18, ha pasado la Wilija, y se ha dirijido á la frontera mas próxima de la Provincia, sin que los rusos enviados á perseguirla la hayan podido alcanzar.

Dos dias antes se habia dado un combate sangriento á tres leguas de aquí cerca de Uzosola, combate en el que Mr. Klety Karegwa, antiguo oficial ruso, comandante de los voluntarios, fué tomado prisionero y fusilado el 24, en un paraje inmediato á los suburvios. Ha muerto como se habia batido, como un héroe, con la cara frente al enemigo y con una valerosa resignacion. Cuando quisieron vendarle los ojos, dijo: «no, no, dejadme hasta el último momento ver á mi bella y querida Polouia.»

Despues de la ejecucion un escuadron de caballeria tuvo órden de pisar el médano de arena en que tuvo lugar, para borrar las huellas y sin duda tambien para impedir que el pueblo fuese á recojer la sangre de ese mártir jeneroso. Su padre habia muerto hacia quince dias; la casa de su familia habia sido saqueada y arrasada, su hermano llevado por las tropas, y su viuda abandonada sin consuelo y sin sostén en su terrible desesperacion.

Esta provincia de Lituania habia ya antes dado el ejemplo de una invencible resistencia; en 1831, cuando todo habia concluido en las demas partes de la Polonia, los lituanienses se mantuvieron solos durante dos meses contra los esfuerzos de todo el ejército ruso. El terreno por otra parte se presta admirablemente para esta guerra de partidarios. Muy rico para mantener los voluntarios, cubierto de bosques donde encuentran un fácil refujio, posee ademas como todos los paises de cazadores, los mas hábiles tiradores de la Polonia.

La Samogitia ha tomado tambien parte en el movimiento; paisanos, nobles, y habitantes de las ciudades se han sublevado y esta insurreccion es de una grande importancia, á causa de la situacion geográfica de esa Provincia; situada entre la Curlandia y la Prusia sobre la márjen del Báltico, permite el arribo de los buques que vendrán á lanzar sobre sus costas armas y voluntarios. La Rusia comprende el peligro, y ha enviado tropas á toda prisa desde Wilna sobre Polangen, principal salida de las Samogitia sobre el Báltico; la Prusia tambien concentra tropas en Memel sobre la frontera de samogitiana. Las costas están desarmadas, y los cruceros rusos no pueden vigilar todos los buques; es por alli, por donde todos los comites enviaran fusiles á la Polonia. Ya han empezado las tentativas; una de las cuales ha fracasado por la traicion de un capitan ingles.

El capitan ingles Walkerley comandante del vapor *Ward Jackson,* despues de haber recibido un precio enorme se habia comprometido á trasportar ciento cincuenta y ocho hombres y municiones á las costas de Samogitia. Un delegado del gobierno provisorio J. Dementowicz mandaba la espedicion, Bakauminie el célebre colaborador de Heitzen en el *Kolokol* acompañaba los insurgentes. Llegado que hubieron á las costas de Suecia, el capitan ingles se hizo bajar á tierra y rehusó cumplir su compromiso de conducir á los voluntarios al punto convenido de desembarque. Entonces los voluntarios se hicieron conducir á Malmo, donde fueron perfectamente recibidos por las autoridades suecas, y han depositado una protesta contra el capitan en manos del consul ingles.

Los detalles de esta traicion son odiosos; les envio el informe del comandante de la espedicion; y sus lectores verán hasta donde puede llegar en un avaro la perfidia y el amor al lucro. Los voluntarios encontrarán otros medios de llegar á la Polonia. Todos los buques no están mandados por capitanes avaros y traidores.

Asi es que la caida de Langiewicz no ha disminuido la importancia de la insurreccion; al contrario, el peligro de la dictadura ha cesado; las disenciones intestinas q' el elevado cargo de Langiewicz habian hecho nacer entre ciertos gefes nacionales se han concluido. Dirigida por el comité de Varsovia, apoyada sobre la decision de todos los polacos y auxiliada por la simpatia de la Europa, la insurreccion puede aun por mucho tiempo poner en jaque las armas de la Rusia.

En cuanto á la diplomacia, borronea siempre, fatiga al telégrafo y como siempre no arriba á nada.

Los pasos dados por los ingleses no han tenido resultado. Se conoce hoy el tenor de las notas de Lord Russell; hace pesar sobre la Rusia toda la responsalidad de la insurreccion provocada por la violacion de los tratados y por la conscripcion, y reclama despues de una amplia amnistia la restitucion de las reformas constitucionales estipuladas en el tratado de 1815. En fin todos los representantes de la reina cerca de las potencias signatarias de los tratados de Viena han recibido la circular siguiente:

El Conde Russell á los representantes de la Reina cerca de las Cortes de Paris, de Berlin, de Viena, de Madrid, de Lisboa y de Stockolmo

«Foreign-Office, 4 Marzo de 1863.

«En la opinion del Gobierno de la Rei«na, una *transmicion de apreciaciones «análogas* de parte de las potencias sig«notorias en el tratado de 1815 á San Pe«tersburgo, podria tener por resultado el «poner término á la efusion de sangre, y «el restablecer al pueblo polaco en el go«ze de los derechos que le fueron otorga«dos en Viena, y de los cuales se encuen«tra hace tanto tiempo despojado. El Go«bierno de S. M. cree que el mejor medio «de asegurar la paz de la Europa, seria «otorgar á los polacos el privilegio de una «dieta y de una administracion nacional.

Russell.»

Las potencias no han mostrado mucho empeño en responder al llamado de la Inglaterra. Tomar por base los tratados de Viena, era crear obtáculos. La Francia primero, contra la q' se hicieron esos tratados, la Francia imperial era muy dificil que adoptase por base de negociacion un acto que proscribia de todos los tronos de la Europa la familia de Napoleon, eso hubiera sido sancionar esos tratados, tantas veces violados, rotos, y despedazados. Se escluia á la Italia porque no era signataria de los tratados de 1815. Quedaban asi las cinco Potencias; y de estas cinco, es decir la mayoria, tomaron parte en la particion de la Polonia.

En fin la Rusia que siempre ha mirado los negocios de la Polonia como asuntos de politica interior, que pretende todavia que la constitucion polaca de 1815 ha sido una concesion espontánea de Alejandro I. que los mismos polacos destruyeron durante la insurreccion de 1831, podia sostener que las potencias no tenian derecho de mezclarse en su política interior. Escusa para no recibir que paralizaba toda negociacion. Estos motivos han hecho abortar los planes del Lord Russell; las Potencias han contestado vagamente á las insinuaciones del gabinete de Londres; el principe Gorschakoff, en una entrevista oficial tenida con Lord Napier, se ha mostrado poco dispuesto á aceptar la discusion en ese terreno.

Delegacion por ausencia.

Cuando toda la República aplaudia con estusiasmo la inauguracion del ferro-carril Central Argentino, una mirada ha ido á buscar alli un punto oscuro.

El punto ha ido adquiriendo la magnitud que toman las nubes en cuyas entrañas se incuba la borrasca.

Al traves de ese hecho se ha descubierto una violacion de la constitucion; y siguiendo la lógica constitucional que tiene una base semejante, el pueblo del Rosario que acompañaba por las calles al Presidente de la República, debe venir á acompañarle hoy tambien al banco de los acusados.

Todos saben que un Diputado al Congreso ha presentado ante la Cámara respectiva una minuta de comunicacion en que se declara que la constitucion ha sido violada por el Presidente de la República agregandose que se espera que en adelante será observada mejor.

¿Qué debe hacer el Congreso en presencia de semejante minuta.

En nuestra opinion debe rechazarla, porque asi se lo aconseja la conveniencia pública, la justicia y el sentido recto de la constitucion.

Espondremos brevemente las razones que nos inducen á pensar asi. Pero antes veamos cuales son las disposiciones constitucionales que rigen en la materia.

El artículo 81 hablando de las atribuciones del Presidente, dice: "No puede ausentarse del territorio de la capital sino con permiso del Congreso. En el receso de este solo *podrá hacerlo sin licencia por graves objetos del servicio público.*

El artículo 75 dice: «En caso de enfermedad, *ausencia de la capital* etc., el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vice-Presidente de la Nacion.

Notemos de paso que los que formulan un cargo por haberse ausentado el Presidente de la *capital de la República*, son los mismos que sostienen que habiendo triunfado la coexistencia pura, no hay tal federalizacion del municipio ni tal capital de la República, sino una mera residencia de los poderes nacionales en la capital de la provincia de Buenos Aires!

Ahora, del articulo 86 resulta que el presidente *puede ausentarse* por graves objetos del servicio público. En consecuencia, sobre su viage al Rosario no puehaber cuestion, á menos que se niegue que la mas grande obra que se ha iniciado en el pais, el ferro-carril central argentino que hará mas por la paz y la nacionalidad que diez batallas, no es objeto *grave* de servicio público.

Queda pues el artículo 75.

¿Que establece ese artículo?

Que el presidente en caso de ausencia de la capital debe delegar en el Vice.

¿Debe entenderse este articulo de una manera absoluta?

No: toda regla general está sugeta á las escepciones que nacen del buen sentido; y así dicen todos los jurisconsultos que las leyes no deben interpretarse de manera que induzcan á presumir la monstruosidad ó el absurdo en la mente del legislador.

Y si el artículo 75 se aplicara ciegamente á todos los casos, resultaria una monstruosidad ó un absurdo.

El presidente tendria que delegar en el vice cuando va al Rosario, como cuando vá á Ranchos, como cuando vá á Belgrano, como cuando vá á Palermo.

Lo mismo estaria obligado á delegar cuando se vá por seis meses que cuando se ausenta por una hora.

¿Y es creible que la constitucion haya querido que el Presidente delegara el mando, cuando se ausenta por una hora hasta Palermo?

No: porque seria absurdo y el absurdo no se presume en las leyes: luego la prescripcion de delegar, no es absoluta A esceptúa los casos determinados por el buen sentido.

Uno de esos casos es el viage del Presidente al Rosario; pues para poner en posesion del mando al vice, necesitaba un aparato de tramitacion que no hubiera podido cumplirse antes de su regreso. Basta decir que la ausencia del Presidente duró cuatro ó cinco dias y que se necesitan quince para comunicar al cuerpo diplomático y á las autoridades de todas las Provincias la delegacion.

Pero supongamos que la gravedad del caso requiere un cargo severo dirigido por el Congreso al presidente ante toda la República; supongamos que ninguna consideracion de conveniencia pública aconseja no lanzar ese brulote que el pais entero va á contemplar con ansiedad; supongamos que la constitucion haya sido violada realmente, ¿Qué toca hacer al Congreso en presencia de la violacion?

La constitucion le señala un único camino.

Cuando le constitucion es violada, la Cámara de Representantes acusa ante el Senado al Presidente de la República: ese es su único derecho y su único deber; pero la constitucion no autoriza ni puede autorizar el *derecho de reprimenda* en que los poderes públicos, reducidos al rol de escolares, se amonestan reciprocamente y se hacen prometer no incurrir en las faltas que se les censuran.

El Congreso debe pues rechazar la minuta que le ha sido presentada.

San Nicolás.

Mayo 12 de 1863.

Con el mayor interes esperamos el momento en que las Cámaras provinciales se ocupen del despacho de las sucursales de banco, asunto de tan vital importancia, y que tanto preocupa al vecindario de la campaña.

Hoy nos asiste la confianza que se funda en la accion benéfica del Gobierno, tan bien dispuesto en favor del adelanto de los pueblos. San Nicolás debe al Sr. Saavedra su agradecimiento, por las consideraciones que le ha dispensado; y el pronto despacho de las sucursales, para lo que tan directamente puede influir, será unido á la donacion de 240,000 $ para Escuelas, un título mas que se habrá conquistado á la gratitud de esta poblacion.

San Nicolas que tanto ha sufrido, luchando en épocas calamitosas, que se han sucedido unas á otras, siempre á la vanguardia del peligro, y asolada su campaña por la epidemia y la guerra, necesitaba Sr. Redactor una franca proteccion.

El comercio y la agricultura recibiran con la sucursal de Banco, una impulsion que todo lo vivificará, sacándonos de una postracion que dia á dia se agrava, á medida que faltan los poderosos recursos del crédito.

Mucho esperamos de la ilustracion de nuestras Cámaras, para espedirse, pronto y favorablemente, sobre asunto tan debatido, y de tanta consecuencia para el engrandecimiento de pueblos importantes, y que deben nivelarse en franquicias, con la capital.

Nuestros Diputados deben ser incansables para promover un asunto de tanta necesidad para San Nicolás; y si fuese preciso de acuerdo con el Gobierno, solicitar oficialmente, su pronto despacho.

Quiera vd. Sr. Redactor, decir algo en obsequio de las sucursales para la campaña.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estados Unidos.

ULTIMAS NOTICIAS.

New York, 27 de Marzo.

Personas escapadas de Richmond que han llegado á Fuerte Monroe dicen, que prevalece la opinion en aquella ciudad que pronto va á ser evacuada.

El *New York Times* dice que la mayoria del gabinete se opone á la espedicion de papeles de corso.

El vapor ingles «Georgina» ha embicado en tierra cerca de Charleston para impedir que lo capturasen. Una gran cantidad de agua ha entrado en la bodega, para que los federales no puedan apoderarse del buque ni de la carga. Se agrega que despues los federales han quemado el «Georgina.»

El vapor ingles «Nicolas» ha sido capturado mientras intentó forzar el bloqueo de Wilmington. Antes habia intentado entrar en Charlston.

28 de Marzo.

Se dice que el Presidenle Lincoln piensa muy pronto visitar á Nueva York y las principales ciudades de la Union.

La nueva constitucion del estado de Virginia ha sido ratificada por el voto popular. La constitucion establece que los hijos de los esclavos nacidos despues de Julio próximo serán libres. Todos los esclavos de menos de 10 años serán libres cuando lleguen á los 21: los esclavos de mas de 10 y menos de 21 años, serán lílibres á los 25 años. No se permitirá que vengan esclavos para residir permanentemente. en el estado

Marzo 27.

No se sabe aun cuantos buques de la escnadra del Comodoro Farragut han pasado las baterias del fuerte Hudson. Los papeles del Sud dicen que son dos el «Hartfoad» y «Mononghela» los que han logrado pasarel Warrenton y llegar salvos á Wicksburg. Dicen tambien que el general Banks no ha podido hacer un ataque por tierra y que el almirante Farragut fué solo y pasó las baterias de Fort Hudson durante la noche.

Noticias del Norte dicen que los buques del almirante Farragut han reconquistado al vapor «Indianola» sin resistencia.

El vapor «Queen of the West» esta en el Rio Negro, fuera del alcance de las cañoneras.

Los diarios del Sur dicen que los federales han sido rechazados de Fuerte Pemberton y estan en plena retirada para Yazoo pass.

El General Burnside han tomado el mando del departamento de Ohio: el general Price está reorganizando el ejército confederado en Arkansas, y muy pronto entrará en campaña.

El *New York Times* dice que los confederados se estan preparando para abandonar á Richemond como capital de la Confederacion. Los fuertes al rededor de Richemond se estan preparando para recibir el ejército de Lee, que va á retirarse del Rappahannock.

New York de Marzo 28 á la tarde.

Las últimas noticias del Mississippi no mencionan mas buques que el «Hartford» y el «Mononghela» que han pasado el fuerte Hudson.

—

Mejico.

New York 27 de Marzo.

Los diarios de New York publican noticias de Vera Cruz hasta el 4 del corriente, en las que se dice que los franceses no han tomado todavia á Puebla, y que su marcha no parece que es muy rápida.

Sobre los rumores que han corrido de la toma de Méjico por los franceses, dice un periódico ingles.

«Los diarios de Richemond del 17 del corriente contienen un parte telegráfico llegado de Houston, Tejas, anunciando q' las tropas francesas han tomado la ciudad de Méjico. La noticia llegó á Houston por via de Rio Grande. Noticias de Galveston del 2 de Marzo dicen que el Cónsul frances en Matamoros recibió una comunicacion en la que se decia que los franceses habian tomado á Méjico. Se supone que esta circunstancia ha dado márjen al rumor que llegó á Richemond; alli la noticia se consideraba prematura y enteramente destituida de fundamento.

—

Fondos de Buenos Aires.

A la salida del paquete los fondos de Buenos Aires valian en la Bolsa de Londres 92 1[2 á 94 los 6 p§. y 37 á 39 p§. los diferidos.

—

Ferro-carril á Córdoba.

Ayer despues de una larga discusion fué sancionado por la Cámara Nacional de Senadores el contrato celebrado con el Sr. Wheelwright para la construccion del ferro-carril entre el Rosario y Córdoba, suprimiendo solo el fijar el ancho de la via, y dejándolo para que lo haga el P. E.

—

Ferro-carril y depósitos.

Los ingenieros de la compañia del camino de fierro del Norte, estan ya estudiando el trayecto entre la estacion central y la aduana nueva, para empezar los trabajos del *trainway*, que debe unir aquellos dos puntos.

Se nos dice tambien que ya se han presentado varios proyectos al Gobierno Nacional para la construccion...

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

con vuestras desgracias....Escusadme.. Por otra parte es tarde; retiraos; vos me comprometeis.

Antes de partir recomendé de nuevo á la discrecion de Mlle. de Porhoét el secreto que me habia visto obligado á confiarle, Me respondió de una manera un poco evasiva, que podia estar tranquilo, que ella sabria velar por mi reposo y mi dignidad. Sin embargo, algunos dias despues he sospechado por el aumento de miramientos con que me honraba Mme. Laroque, que mi respetable amiga le habia trasmitido mi confidencia. Mlle. Porhoét no hesitó en confesarmelo, asegurándome le habia sido imposible obrar de otro modo por el honor de su familia, y que por otra parte, Mme. Laroque era incapaz de traicionar ni para con su hija, un secreto confiado á su delicadeza.

Entre tanto, mi conferencia con la anciana señorita me habia dejado penetrado de un tierno respeto, del que trato de darle pruebas. Desde el dia siguiente por la noche, apliqué al ornamento interior y esterior de su querida catedral todos los recursos de mi lapiz. Esta atencioná que tan sensible se ha mostrado, ha tomado poco á poco la regularidad de una habitud. Casi todas las noches despues del *whist.* me pongo al trabajo, y el ideal monumento se enriquese con una estátua, un púlpito, una claraboya. La Señorita Margarita, que parece profesar á su vecina una especie de culto, ha querido asociarse á mi obra de caridad, consagrando á la basilica de los Porhoét un album especial que estoy encargado de llenar.

He ofrecido ademas á mi anciana confidente, tomar parte en las dilijencias, indagaciones ó cuidados de cualquier naturaleza que puedan serle suscitado por su litigio. La pobre mujer confesó que le prestaba un verdadero servicio, que á la verdad aun podia llevar su correspondencia corrientemente, pero que sus ojos debilitados rehusaban descifrar los documentos manuscritos de su archivo, y que no habia querido hasta entonces, hacerse suplir en este trabajo, que tan importante, puede ser para su causa, á fin de no dar una nueva presa á la zumba incivil de las gentes del pais.

En breve me admitió en calidad de consejero y colaborador. Desde este tiempo he estudiado concienzudamente el voluminoso legajo de su proceso, y he quedado convencido de que el pleito, que debe ser juzgado en última apelacion, un dia de estos está completamente perdido de antemano. M. Laubépin, á quien he consultado, es tambien de esta opinion, que me esforzaré en ocultar á mi anciana amiga, tanto como las circunstancias lo permitan. Entre tanto, le doy el placer de examinar pieza por pieza sus archivos de familia, en los que espero siempre descubrir algun titulo decisivo en su favor. Desgraciadamente, esos archivos son muy chicos y el palomar está lleno de ellos desde el techo hasta el sótano.

Ayer habia ido muy temprano á casa de Mlle. Porhoét, con el fin de acabar antes de la hora de almorzar el exámen legajo núm. 115, que habia comenzado la vispera. No estando aun levantada el ama de la casa, me instalé silenciosamente en el salon, mediante la complicidad de la sirvienta, y me entregué solitariamente á mi polvorienta tarea. Al cabo de cerca de una hora, recorria yo con estrema alegria la último hoja del legajo múm. 115, cuando ví entrar á Mlle. de Porhoét arrastrando con trabajo un enorme paquete envuelto con bastante limpieza en una tela blanca.

—Buen dia, amable primo, me dijo, habiendo sabido que trabajábais por mi esta mañana, yo he querido hacerlo por vos. Os traigo el legajo núm. 116.

Hay, no recuerdo en que cuento, una princesa desgraciada, á quien se encierra en una torre, y á la cual una hada enemiga de su familia, impone sucesivamente una série de trabajos ordinarios é imposibles; confieso que en aquel momento Mlle. de Porhoét, apesar de todas sus vistudes me pareció ser parienta próxima de aquella hada.

—He soñado anoche continuó, que este legajo contiene la llave de mi tesoro español. Me dejareis, pues, muy agradecida, no difiriendo su exámen. Terminado este trabajo, me hareis el honor de aceptar una comida modesta, que pretendo ofreceros bajo la sombra de mi pabellon.

Me resigné pues. Inútil es decir, que el bienaventurado legajo 116 no contenia, como los precedentes, sino el vano polvo de los siglos. A las doce en punto, la anciana señorita, vino á presentarme su brazo y me condujo ceremoniosamente á un pequeño jardin festoneado de box, que forma con un pedazo de la pradera contigua, todo el dominio actual de los Porhoét. La mesa estaba colocada bajo un soto redondo y abovedado, y el sol de un bello dia bello de verano, arrojaba á traves de las hojas algunos rayos que jugueteaban sobre el brillante y perfumado mantel. Acababa de hacer el honor al dorado pollo, á la fresca ensalada y á la botella de viejo Burdeos que constituian el detalle del festin, cuando Mlle. de Porhoét, que se hallaba al parecer encantada de mi apetito, hizo recaer la conversacion sobre la familia Laroque.

—Os confiezo, me dijo, que el antiguo corsario no me gusta nada. Recuerdo que cuando llegó al pais, tenia un gran mono doméstico, que vestia de criado, y con el que se entendia perfectamente. Este animal era una verdadera peste para la comarca, y solo un hombre sin educacion y sin decencia podia ocuparse en disfrazarlo. Se decia que era un mono, y yo consentia en ello, pero en realidad lo que buenamente pienzo, es que era un negro, tanto mas, cuanto que siempre he sospechado que su amo, ha hecho el tráfico de esta mercancia en la costa de Africa. Por lo demas el finado M. Laroque, hijo, era un hombre de bien, y exelente bajo todos conceptos. En cuanto á las señoras, hablando bien entendido de Mme. Laroque y de su hija, de ningun modo de la viuda Aubry que es una criatura de vil especie, en cuanto á esas damas, no hay elogio alguno que no merezcan.

Estábamos en esto, cuando el paso acompasado de un caballo se hizo oir en el sendero que rodea esteriormente el muro del jardin. En el mismo instante dieron algunos golpes secos en una puertita vecina al pabellon.

—Eh bien! dijo Mlle. de Porhoét, ¿quién es?

Levante los ojos y ví flotar una pluma negra por arriba del muro.

—Abrid, dijo alegremente desde afuera una voz de timbre grave y musical; abrid que es la fortuna de la Francia.

—¡Como! ¿sois vos monona? esclamó la anciana señorita. Corred pronto, primo. Abierta la puerta, estuve á punto de ser volteado por Mervyn que se precipitó por entre mis piernas, y apercibí á la señorita Margarita que se ocupaba en atar las riendas de su caballo á las barras de un cercado.

—Buen dia señor, me dijo, sin mostrar la menor sorpresa por hallarme allí. Luego levantando en su brazo los largos pliegues de su saya talar, entró en el jardin.

—Sea bien venida, en tan bello dia, la linda niña, y abrazadme, dijo Mlle. de Porhoet. Habeis corrido mucho, loquilla, pues teneis la fisonomia sumamente encendida, y los ojos os brotan materialmente fuego. ¿Qué podria ofreceros, mi maravilla?

—Véamos! dijo Margarita, arrojando una mirada sobre la mesa, ¿qué es lo que hay aquí? El señor se lo ha comido todo! Ademas, no tengo hambre sino sed.

—Os prohibo beber en el estado en que os hallais; pero espero.... aun hay algunas fresas en este acirate....

—Fresas! *ó gioja* cantó la jóven. Tomad pronto una de esas grandes hojas, señor, y venid conmigo.

Mientras escogia yo la mas ancha de las hojas de una higuera, Mlle. de Porhoét cerrando á medias un ojo y siguiendo con el otro, y con complacida sonrisa la gallarda marcha de su favorita, á traves del camino lleno de sol.

—Miradla primo, me dijo muy quedo, ¿no seria digna de ser de los nuestros?

Entre tanto la señorita Margarita, inclinada sobre el acirate y tropezando en su largo vestido, saludaba con un pequeño grito de alegria cada fresa que llegaba á descubrir. Yo me mantenia cerca de ella, llevando en mi mano la hoja de higuera sobre la que depositaba de tiempo en tiempo una fresa, contra dos que engullia para alentar su paciencia. Cuando la cosecha le pareció suficiente volvimos en triunfo al pabellon: las fresas que quedaban fueron polvoreadas con azucar, y despues comidas por sus lindos y buenos dientes.

—Ah! qué bien me sienta esto! dijo entónces la señorita Margarita, arrojando su sombrero sobre un banco y echándose de espaldas contra el cercado de olmedillas. Y ahora para completar mi dicha, mi querida señorita, vais á contarme algunas histórias de los pasados tiempos, en que érais una bella guerrera.

La señorita de Porhoét sonriendo y encantada, no se hizo rogar, para sacar de su memoria los episodios mas notables de sus intrépidas cabalgatas en la comitiva de los Lescure, y de los Rochejacquelein. Tuve en esta ocasion una nueva prueba de la elevacion de alma de mi vieja amiga cuando la oí rendir igual homenaje, á todos los héroes de esa lucha jigantesca, sin escepcion de bandera. Hablaba en particular del General Hoche, de quien habia sido prisionera de guerra, con una admiracion casi tierna. La señorita Margarita prestaba á su relato una atencion tan apasionada, que me asombró Tan pronto medio envuelta en su nicho de olmedillas y un poco cerradas sus largas pestañas, guardaba la inmovilidad de una estátua, ó ya, avivándose mas el interés, se ponia de codos en la pequeña mesa y sumerjiendo su bella mano en las ondas de su suelta cabellera, hacia vibrar sobre la vieja señorita el relámpago continuo de sus grandes ojos.

Es preciso decirlo, contaré entre las mas dulces horas de mi triste vida, las que pasé contemplando sobre aquella noble fisonomia los reflejos de un cielo radioso, mezclado á las impresiones de un corazon valiente.

Agotados los recuerdos de la relatora, la señorita Margarita la abrazó, y despertando á Mervyn, que dormia á sus piés, anunció que se volvia al castillo. No tuve escrúpulo alguno en partir al mismo tiempo que ella, convencido de que no podia causarla embarazo. Por que en efecto, aparte de la estrema insignificancia de mi persona y de mi compañia, á los ojos de la rica heredera, el *tete á tete* en general no tiene para ella nada de incómodo, habiéndose dado resueltamente su madre, la educacion liberal, que ella recibió en una de las colónias británicas: todos saben que el método ingles acuerda á la mujer ante del matrimonio toda la independencia con que nosotros la recompensamos, el dia en que los abusos se hacen completamente irreparables.

Salimos, pues juntos del jardin; le tuve el estribo mientras montaba á caballo y nos pusimos en marcha hácia el castillo. Al cabo algunos pasos.

—Dios mio! señor, me dijo, he venido á incomodaros muy á destiempo me parece. Estabais en buena fortuna.

—Es verdad, señorita; pero como lo esperaba hacia largo tiempo os perdono, y aun os doy las gracias.

—Teneis muchas atenciones con nuestra pobre vecina. Mi madre os está muy reconocida.

—Y la hija de vuestra madre? dijo sonriendo.

—Oh! en cuanto á mi, yo me exalto menos facilmente. Si teneis la pretension de que os admire, es preciso tener la bondad de esperar aun un poco de tiempo. No tengo la habitud de juzgar con lijereza las acciones humanas, que tienen generalmente dos faces. Confieso que vuestra conducta para con Mlle. de Porhoét tiene una bella apariencia; pero....(hizo una pausa, movió la cabeza y continuó con un tono sério, amargo y verdaderamente ultrajante.) Pero, no estoy bien segura, de que no la hagais la corte con la esperanza de heredarla.

cional para la construccion de almacenes de depósito en el bajo de las Catalinas.

El Coronel Sandes.

Vuelve á reaparecer en escena el Coronel Sandes. El 2 del corriente pasó á diez leguas de la capital de San Luis, perfectamente montado y en busca de los montoneros se dirigia á los límites de la sierra de Córdoba.

Suponemos que habrá llegado á tiempo á San Pedro para hacer una activa persecucion á los derrotados de esa jornada, debiendo estar á la fecha en el centro de los Llanos haciendo lo que el sabe hacer.

Pronto, pues, tendremos noticias de la lanza del Coronel Sandes.

Nacional.

Rumores.

Ha corrido desde antes de ayer que las fuerzas del gefe blanco Medina se desbandaban, y que este se habia visto obligado á retirarse sobre Montevideo. No sabemos que grado de verdad tenga esta noticia, que ha corrido con mucha generalidad.

CRÓNICA LOCAL.

Los hombres del aire—El Juéves dijimos:

Los peligros de esta prueba, despiertan la fiebre que produce el vértigo de la admiracion, que lleva al viajero hasta el pié del Vesubio ó á orillas del Niágara; que conducia á los romanos al circo y al pueblo español á la plaza de toros.

El mismo frio que debia sentir el público de los gladiadores, y que esperimenta el que vé luchar un hombre á cuerpo descubierto con un toro enfurecido, es el que entumece las articulaciones del espectador de *los hombres del aire*, hasta hacerle caer los brazos con la pesadez del miedo; hasta obligarlo á no aplaudir dominado por el estupor.

Para presenciar esos prodijios, para sentir esas impresiones, nos convoca la funcion de hoy.

La dificultad de las pruebas que se ván á ejecutar, es un toque de llamada á todos aquellos que se sienten vivir en presencia del peligro; que se reaniman contemplando el mar enfurecido; que respiran con mas fuerza á la vista de una escena de esas que inspiraban á Salvator Rosa sus admirables cuadros.

Nuestra prediccion se cumplió. El teatro estaba lleno. Es un fenómeno de nuestra naturaleza, pero es una verdad incuestionable, que sentimos, si así se puede decir, una especie de voluptuosidad á la vista del peligro.

Esperimentamos algo superior cuando á despecho del abismo, queremos fijar nuestros ojos en su fondo.

Todo lo imposible, todo lo grande, aún siendo bárbaro, nos entusiasma, aunque nos haga padecer.

Parece que gustáramos de paladear la miel, haciéndola pasar á una línea del borde de la copa rodeado de acibar.

El hombre ha inventado la trajedia, para *gozar-sufriendo*.

Los pueblos que no tenian trajedia, tenian luchas humanas.

Napoleon lo dijo en Santa Helena en un momento de inspiracion.

—¿Por qué los romanos no tenian trajedia? le preguntaba uno, y él contestó:— *Porque tenian el Circo!*

Esa anomalía de nuestra naturaleza, se observa, aunque en menor escala, en los ejercicios de los Lées.

El que los vé sufre y goza; empalidece y se alegra; admira y hace propósito de no volver á verlos!

Al solo anuncio de la repeticion de la prueba, el teatro se llena porque el pueblo quiere contemplar el heroismo del arte, venciendo al peligro; porque el cuerpo como el espíritu, precisan de fuertes sacudimientos.

Los hombres del aire obran un trastorno completo en las almas. Todos sus sentimientos se ajitan, se renuevan por un instante, con el estremecimiento de los trapecios y de los músculos de los acróbatas.

Hemos visto á ciertos rostros perder todo su color y á ciertos ojos dejar de brillar. ¿Qué decir á esos espectadores de lo que han sentido?

El frio de su cuerpo, y el aumento de sus pulsaciones, les habrán dicho mejor que nosotros, lo que son *los hombres del aire*.

Los otros dos ejercicios que nos ofrecieron el Domingo los hermanos Lées, son bastante conocidos para que repitamos su descripcion.

Los hombres del aire fueron los reyes de esa noche. A ellos la corona.

Fronton de la Catedral—Segun se nos dice en las fiestas mayas se descubrirá el fronton de la Catedral.

Ya era tiempo que concluyera el adorno de nuestra primer iglesia, tantas veces comenzado y vuelto á dejar. Nos dicen que es un bello trabajo. En fin, pronto podremos juzgarlo.

Teatro de Colon—Esta noche dará su primera funcion la compañía de Torres en union de los Sres. Lées. El espectáculo q' nos ofrecen no puede ser mas variado. Estos por su parte harán dos de sus mejores ejercicios. La compañia española por la suya, pone en escena tres de las mas bellas piezas de su repertorio.

En el drama *De potencia á potencia*, siempre se ha distinguido Torres, mereciendo por su ejecucion repetidos aplausos en los teatros de ambas orillas del Plata.

La Maruja es una de tantas piezas de que Carolina ha hecho una creacion especialmente suya. Con dificultad se puede espresar un papel con mayor propiedad: los hábitos rudos de la aldeana, los modismos del pueblo, el mal gusto con que lleva sus vestidos de señora, hacen de su rol uno de los mejores que hallamos visto ejecutar.

La familia improvisada es el caballo de batalla de Cubas. Personas que lo han visto ejecutar esta peti-pieza, nos dicen que la hace con una maestria inimitable.

Como se vé, la composicion de la funcion no puede ser mas agradable.

A Colon esta noche, los que deseen echar penas al olvido.

Terminaremos anunciando á nuestros lectores, que las funciones para los dias de Mayo estan combinadas del mismo modo; es decir, que trabajarán en ellas los señores Lees y la compañia dramática.

Isabel II y Madama Lagrange—Segun dicen las últimas noticias de Madrid, se debia dar en dicho punto un gran baile, para el cual habia sido invitada Mme. Lagrange. Algunas damas de alto coturno, trataron de no asistir porque habia sido convidada á la fiesta la gran cantatriz. La reina salvó la dificultad, anunciando que asistiria al baile.

Ante la declaracion de Isabel II, las que eran muy poco á su lado, no tubieron mas remedio que seguir su ejemplo y dejar sus preocupaciones para cuando se les llegue el dia, que probablemente será *el del juicio despues de la polvareda*.

Colaboracion—Un amigo nos ha ofrecido el articulillo que va mas abajo, á que puede llamarse un cuadro de costumbres. Agradecemos su colaboracion y lo recomendamos á nuestros lectores.

Baile—Son las doce del dia. Da. Leona terciándose el rebozo atraviesa á casa de las de *Tavares*, sus vecinas, las cuales en ese momento, por una feliz casualidad, se encuentran reunidas con las *Luceros*.

—Muchachas, dice mostrando dos amarillos colmillos, que segun el dicho de Quevedo, parecian ser dos muletas de la encia superior: muchachas ¿que tal se encuentran para echar una pierna en un *frititito* que pienso dar esta noche?

—Muy bien!! muy bien!! esclaman las *niñas* avalanzándo á doña Leona y magullándola á fuerza de cariños.

—Déjenme! de..jen..mel..Jesus! que locas....no ven que me han despretinao el vestido!....Mirá que modo de hacer cariños; estésen quietas!....Vaya pues.... otrri!....no me ruempan!....

Restablecido el silencio [como dicen los cronistas parlamentarios] doña Leona prosigue; no dejen pues de ir muchachas, y de convidar á otras; por sabido que yo no *almito* sino jente decente. Les anuncio que la música va á ser cosa papa! va á tocar la guitarra el cieguito y he conchabao tambien un *organero*: dicho lo cual y estampando un beso (alias) *chancletazo* en cada uno de los atezados carrillos de las presentes, puso en locomocion su horrible máquina y se dirijió á su casa con el objeto de hacer los preparativos del *sarao*.

Siempre un baile, es, ha sido y sera, un motivo de afan para todas las casas, desde el suntuoso palacio hasta la humilde choza; asi es que no estrañarán nuestros lectores el saber que doña Leona mientras fregaba con aceite sus humildes sillas de pino rezongaba:

—Todas son muy amigas de bailar, eso si; pero en cuanto á ayudarla á uno....*si te he visto no me acuerdo*..., Perico!! trai acá un hilo de acarreta ó un ovillo para componer esta silla....¡esta fué la que rompió el gringo....ya se vé son tan bru....; trai pá ca te digo, y laváte esa cara muchacho; no parece sino que fueras hijo de una chusma; mirá tomá la limeta y te trais dos pesos de añil, dos de velas, uno de rosquetes, y cuidadito con morder ninguno ¿has oido che? tomá la plata y andá lijero; ah! se me olvidaba, decile al pulpero que te dé media libra de yerba y media de azúcar y una *prima* de yapa: ¿que haces que no te movés?....andá lijero...

En honor, de la brevedad y por lástima hácia nuestros lectores, hacemos gracia de la relacion de las innumerables peripecias que suscitó el adorno de la sala; solo diremos que concluido este y el de la dueña de la casa, que consistia en unas enaguas muy almidonadas, una cara satisfecha, y un sometimiento á fuerza de fuerza de sus negras crenchas, se encendieron las luces que consistian en dos amarillentas velas, que sobre una antiquisima cómoda y delante de una imágen que parecia asistir disgustada al espectáculo que allí se iba á representar, difundian una opaca luz por la destartalada habitacion.

Pocos momentos despues empezaron á entrar las bailarinas llenas de moños y cintajos, siendo de notar que los *caballeros* léjos de entrar como parecía natural á hacer sociedad á las damas, quedaban rezagados en el pátio ú en la alcoba de doña Leona; célebre por su cama de elevadas pilastras.

Entretanto son las nueve de la noche y los músicos no aparecen.

Un leve murmullo, semejante al que se se oye en las iglesias durante los rezos de los devotos, es el único ruido que dá indicios del descontento de aquellas gentes, reunidas allí para una de las mejores locuras á que nos entregamos los mortales, y que sin embargo, mas parecen asistir á un entierro. De cuando en cuando un sonoro bostezo de algun chusco ó de alguna vieja, viene á mezclarse al sordo murmullo de la colmena.

Doña Leona está en todo; ella hace los honores de la casa; ella sopla el fuego, y en fin de cuando en cuando esclama:

—Qué será de este perro gringo!!....y el cieguito....si esto es para enloquecerse....gracias á Dios!! hay viene....pero alma de Dios ¿qué se ha hecho? desde hoy lo estamos esperando....pues buena partida me ha jugado!

Y en efecto un individuo de figura uraña y mugrienta entró cargado de un órgano con gran placer de la honorable reunion.

Aquí....aquí....don....mire, en este rinconcito....Perico trai una silla para el organero, no esa nó....la otra....la que rompió el paisano....eso es; siéntese y toque.

—¿Cusa qui vago tucá?

—¿Qué dice?

—Io dico que qui vol q' io tuque?

—Ah ya se....¿sabe la garibaldina?

—E shi.

—Bueno tóquela.

El italiano corre el cilindro y....tara tari ta ra.

—Porca!! muchachas esclama Da. Leona vamos, vamos que se pierde la musica; vamos mozos saquen, pareja, pronto pronto....y vd. compadre no baila.

—¿Yo? si vd quisiera....

—Pues no!

—Venga pues.

Y he aquí á Da. Leona en brazos de un fornido zángano de *talon disgustao*, y mechas sobre la frente que se esfuerza en vano por hacer tomar el paso á su viejisima pareja.

—Ma... .ma....as.... .l... i....jer ,....o, balbucea el zángano sobrehesitado.

—Si.....i....i....noo.....puedo.... contesta Doña Leona esforzandose por complacer á su caballero..

Una pesada nube de polvo oculta á los ojos de los espectadores las graciosas parejas.

Mientras tanto una vieja, que en un rinconcito se ha entregado á las delicias de un profundo sueño, y que en aquel momento soñaba con el placer de una narigada de rapé se despierta, al mismo tiempo que el espeso polvo que inundaba la habitacion, introduciéndosele por la nariz le arrancaba un estrepitoso estornudo y balbuceaba con acento ronco:

—Que buen polvillo!!!

Largo seria detallar los innumerables y preciosisimos incidentes de este baile; solo diremos para ser breves, que duró hasta las doce, hora en que Da. Leona con el objeto de obsequiar á la concurrencia, ó tal vez con el de despedirla, ofreció á esta un refresco de la manera siguiente:

La dueña de casa apareció trayendo en la mano derecha una botella con anis, y en la izquierda una copa, y como hasta una docena de rosquetes: recorrió el circulo que formaban las damas ofreciéndoles de la manera mas politica del mundo uno y otros, hecho lo cual y apagando con los dedos una de las dos velas, se disolvió poco a poco tan lucida reunion.

Vaya una ocurrencia—Dice *La Libertad* de Catamarca: Sorprendidos en el saqueo de una casa del Departamento de Belen unos tres hombres de la montonera de Chumbita, por un ciudadano que al parecer no contaba con muchos enemigos de parte de las filas invasoras, preguntó á los gauchos el nombre del gefe que los comandaba, á lo que estos replicaron.— *Somos soldados del Coronel Renteria; defendemos la constitucion federal jurada; y si vd. no es con nosotros, es un traidor.*

Nuestro buen hombre escandalizado con el único modo de defender la Constitucion se dijo para su capote:—Estoy por serlo, antes de defender la *Constitucion federal!*

El Bachiller—Los redactores de este periódico nos piden pongamos en conocimiento de sus favorecedores, que el número correspondiente al dia de hoy, no saldrá hasta el mártes próximo. Esta tardanza será compensada: el Bachiller se presentará en un traje mas elegante.

Cuchicheos—La escena tiene lugar en una ventana y los actores son dos muchachas.

—Sabes que es muy cierto que *La Villa de Lóndres* iba á presentarnos una gran variedad de artículos para el invierno?

—Pues si lo dijo *La Nacion*....

—Yo he pasado por allí y no puede ser mejor el surtido sobre todo el de tapados cortes.

—Que no están de moda.

—Qué? si son *de rigorosa*.

—Y qué otras cosas hay?

—Vestidos de gró, camisolines, trajes de novia....

—Caiste al punto, picaruela....

—Te aseguro que no he pensado en preguntar por ellos á Achinelly. Fui alli por unos mangos, un delantal y un costurero de la China.

—Por lo visto aquello es un Bazar donde hay de todo....

—Lo que precisa el mundo elegante.

—Lo único que conozco de su surtido son los guantes por lo buenos y baratos.

—El veinte y cinco de Mayo lucirán nuestras bellas, como dicen los diarios, parte de sus admirables trajes.

—¿Quién será la de los *ojitos negros* de que habla un diario de hoy?

—No sé, ni que quiere decir eso de ojos de *contrabando*....

—Yo me lo esplico como sinónimo de ojos traidores, de ojos que ocultan flechas bajo miradas dulces, como lleva el contrabandista bajo su capa el fruto de su habilidad picaresca.

Yo creo haber visto destacarse esos ojos, grandes, negros, brillantes, y vivaces sobre una frente coronada de abundantes cabellos; esos ojos q' como ciertas estrellas que esmaltan el cielo, parece que quemarian si enviaran un rayo sobre nuestra frente.

—Pues hija deben ser los tales ojos una especie de bateria gálvanica, para tener el poder de reanimar un corazon que se ha declarado muerto muchas veces.

— Dejando á un lado esos ojos á despecho del cronista magnetizado ó perdido en los palacios de la fantasia, solo comparables á los de *Las mil y una noches*, ó á los de Monte Cristo,—te diré volviendo á mi asunto, que esta noche haré contigo una visita á *La Villa de Londres*.

—Convenido y adios, porque he visto entrar á casa, á aquel que tu sabes.

Un beso resonó; y yo que á guisa de Asmodeo he oido este dialogo pongo con el punto final á mi cuento. agradeciendo á mis amigas su recuerdo á:

Los ojitos negros
De contrabando!

Casas de recreo—El rematador Blanco vende hoy unos terrenos en Flores á dos cuadras de la estacion, lindando con la casa de D. Antonio Terreros. Los que quieran construir casas de recreo tienen una buena ocasion de hacerse de unos buenos sitios, los mejores sin duda que hay en aquel pueblo: frente á esos lugares va á construir el Sr. Miró su lindo edificio para escuela de artes y oficios.

En el tren de las doce del dia, habrá una persona en la estacion central que entregará boletos gratis á los interesados, como tambien se prepará un lunch en el lugar del remate.

Para Montevideo—El vapor «Libertad» que llegará del Uruguay el martes por la mañana, segirá viaje para ese puerto el mismo dia á las 5 de la tarde.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 16 de Mayo.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados que eran:

Una nota del Presidente de la Cámara de DD. remitiendo el proyecto sobre el 20 por uno. Pasó á la C. de H..

El Sr. *Navarro* pidió que se espidiera en cuarto intermedio, por q' los quebrantos que ya habia proporcionado á la renta el establecimiento de aquel tipo, hacia necesaria su pronta abolicion.

El Sr. Alsina—opinó que no se discutia el asunto.

El Sr. Navarro—contestó, que fundaba su mocion.

El Sr. Gonzalez—dijo, que antes se debia entrar á la órden del dia, porque no sabia si la Comision tendria que introducir reformas en él.

Se acordó seguir dándose cuenta de los asuntos entrados.

Se anunció que se hallaban en Secretaria los poderes de los Sres. Senadores Villafañe y Dávila.

Pasaron á la C. de P.

Se leyo una peticion del Sr. Aspiazú pidiendo el pago de tres letras del Gobierno Nacional jiradas contra el Provincial, sobre el millon y medio que Buenos Aires daba á la Nacion, en virtud del tratado de seis de Julio.

Se leyó un proyecto de la C. de H. sobre la navegacion del Rio Bermejo. A la O. del D.

Se pasó á un cuarto intermedio para que la C. de P. examinára los poderes que le habian sido presentados.

Vueltos á sus asientos los SS. SS. se leyeron los dictámenes de la C. de P. que fueron aprobados, despues de fundados por el Sr. Elia.

En seguida se presentaron los SS. SS. y prestaron el juramento de ley.

Se entró á la órden del dia que era la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

La Comision de Hacienda.

HONORABLE SEÑOR—

La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional y D. Guillermo Wheelwright para la construccion del Ferro-Carril Central Argentino entre el Rosario y Córdoba, fijándose en cada uno de sus artículos y demás piezas que se acompañan y concordándolas con la ley de dos de Setiembre próximo pasado: y habiendo encontrado conformes, las diferencias que el Poder Ejecutivo apunta en su mensaje del siete del corriente, sobre las que ha recibido la Comision esplicaciones verbales, tanto del Señor Ministro del Interior, como del Sr. Wheelwright; tiene el honor de aconsejaros, sin embargo, la aprobacion del proyecto de ley pasado por el Gobierno con el objeto de dar al citado contrato la sancion legal de que earece.

La Comision espondrá al Senado las razones que tiene para aconsejar este dictamen, dando todas las esplicaciones que sean necesarias para el perfecto conocimiento.

Sala de Comisiones, Mayo 12 de 1863.

Mariano Fragueiro —Lucas Gonzalez.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° Apruébase el contrato celebrado el 19 de Marzo del corriente año por el Poder Ejecutivo con D. Guillermo Wheelwright, para la construccion del Ferro-Carril del Rosario á Córdoba.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

G. RAWSON.

El Sr. Gonzalez—lo fundó diciendo, que encontrando justas las modificaciones que el P. E. N. habia hecho á la ley que lo autorizaba para celebrarlo, la Comision prestaba á su proyecto toda su aprobacion.

El Sr. Diputado hizo en seguida la historia de las negociaciones mediadas entre el contratista y el Gobierno, para probar la justicia de esas modificaciones. Hizo notar las otras propuestas que el Gobierno habia recibido de una casa de Lóndres y del Sr. Castellanos; que estas presentaban inconvenientes mayores que la primera, lo cual habia obligado al M. del Interior á practicar un viaje á las Provincias con el objeto de conseguir la cesion de las tierras que se pedian. Hablo despues de las ventajas que iba á proporcionar esta obra. aprobando la conducta del Gobierno, y ofreciendo hacer notar las diferencias entre el Contrato y la ley que autorizaba su celebracion, en la discusion particular.

A peticion del mismo señor, se leyó el Contrato.

Despues de leido y puesto á votacion en jeneral fué aprobado.

El Sr. Presidente preguntó si se discutia en particular el contrato, y fué asi resuelto.

El Sr. Gonzalez—esplicó el artículo primero é hizo notar la diferencia que habia entre él y la ley.

Puesto á votacion fué aprobado por unanimidad.

Puesto á discusion el segundo, el mismo D. dió algunas esplicaciones de detalle— Votado fué aprobado.

En el tercero el miembro informante dió algunas esplicaciones.

El Sr. Alsina—pidió algunas mas, por hallar redundante el articulo, habiendo otro que concedia una legua de tierra á cada lado del camino.

El Sr. Gonzalez—dice, que esa concesion es cuatro leguas antes de llegar á Córdoba y cuatro despues del Rosario; que por esta razon se hablaba en el tercero, de terrenos para estaciones en los puntos indicados.

El Sr. *Alsina* se dió por satisfecho, aun que deseando mas esplicaciones en la redaccion del artículo.

Puesto á votacion fué aprobado.

El cuarto lo fué igualmente; en el quinto volvió á manifestar el Sr. Alsina la idea de esplicar mas el articulo.

El Sr. Navarro—pidió que se pusiera *propiedad nacional* y no *pública*, por que el Gobierno no podia ceder lo que fuera de propiedad de la Provincia.

El Sr. Gonzalez—dió algunas esplicaciones mostrando, que las leyes de las provincias que va á recorrer el ferro-carril, eutorizan al Gobierno para hacer esta concesion.

El Sr. Navarro—prosiguió diciendo en pró de su intento, que en la Provincia de Santa Fé habian muchos terrenos públicos cedidos á particulares.

Dadas algunas esplicaciones, el Sr. Alsina pidió la lectura de la ley de Córdoba, sobre la concesion de tierras.

Despues de terminada la lectura el Sr. Alsina dijo, que el Gobierno de Córdoba no cedia todas las tierras de la Provincia, sinó una legua á cada lado del camino.

El Sr. Fragueiro—dijo que se podia poner una clausula que dijera: si las *provincias lo permiten*.

El Sr. Gonzalez—pidió la presencia del Sr. Ministro, para que esplicara esta parte del contrato.

El Sr. Fragueiro—contestó al Sr. Diputado, que creia que el Empresario no se opondria á la modificacion propuesta, por que era muy racional en sus pretensiones.

Se acordó llamar al Sr. Ministro, y pasar á un cuarto intermedio mientras venia.

Vueltos á sus asientos los Sres. SS. y leido el artículo quinto, el Sr. Presidente indicó al Sr. Ministro la causa de su llamamiento.

El Sr. Gonzalez— manifestó la duda ocurrida, de si los bosques cuyas maderas se concedian eran ó no provinciales.

El Sr. Ministro del Interior—dijo: que el miembro informante habia comprendido perfectamente la cuestion; que se trataba de bosques de propiedad provincial; que sobre su uso ya se había hablado á los Gobernadores de Provincia; que esta correccion no era sino la sancion del derecho que todos tienen de tomar maderas de esos bosques; que no se podia negar al contratista de esta obra, una cosa de que todos hacian uso.

En el artículo sesto el Sr. Alsina hizo una indicacion sobre el cambio de una palabra; el señor miembro informante sostuvo el articulo tal cual estaba redactado. El Sr. Villafañe tambien lo sostuvo.

El Sr. Ministro—manifestó igualmente, que no se podia interpretar en Europa el artículo en discusion, como eximiendo á los estrangeros del servicio de las armas.

El Sr. Navarro—se espresó en el mismo sentido.

Votado el artículo fué aprobado. En el septimo el Sr. Gonzalez dió algunas esplicaciones para fundarlo.

El Sr. Navarro—pidió algunas esplicaciones al Sr. Ministro, que satisfizo al señor Senador.

El Sr. Alsina—hizo algunas observaciones sobre la intercalacion de una frase en el artículo.

El Sr. Madariaga—preguntó al Sr. Ministro, si las modificaciones que se hacian obstarian á la realizacion del ferro carril.

El Sr. Ministro—contestó primero al Sr. Alsina, y despues al Sr. Madariaga; á quien dijo, que era cosa arreglada que las modificacion s que se hicieran se discutiriau entre la empresa y el Gobierno; peroque por la brevedad de la sancion no se debia alterar sino aquello mas sustancial.

El Sr. Alsina—se estendió en este sentido.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado. En seguida se entró á discutir el actavo que tambien lo fué.

El noveno fué igualmente sancionado, como tambien el décimo y undécimo.

En el doce el Sr. Madariaga dijo, que deseaba saber, en que parte se haria la donacion, porque la empresa podia exijir algunas tierras que fueran muy onerosas.

El Sr. Gonzalez—esplicó el artículo.

El Sr. Alsina—preguntó al Ministro, si la empresa no creia tener derecho para elejir el terreno al llegar el momento de la donacion.

El Sr. Ministro—dijo, que los gobiernos de provincia se habian prestado á ceder cualquier terreno en el trayecto de la via; que ellos dirian cuando y como debia ser la entrega; que conviniendo á los intereses del pais, se ioria en esos momentos á la empresa.

El Sr. Madariaga—manifestó la idea de aclarar mas la redaccion, para evitar discusiones en el futuro.

El Sr. Villafañe—se manifestó en el mismo sentido.

Leido el artículo, el Sr. diputado lo halló claro.

El Sr. Alsina—manifiesta la duda de si la empresa se conformaria con los tierras que le cedan los gobiernos dentro de algunos años.

Varios Sres. contestaron que si.

El Sr. Alsina continuó ampliando su idea.

El Sr. Fragueiro—dijo q' el articulo era claro; que en toda cuestion se estaria á sus terminos; que la empresa no puede exijir mas que lo que él dice.

Interrogado el Sr. Ministro por el Sr. Alsina en el sentido de sus anteriores palabras, contestó lo mismo que los SS. que ya habian dicho, que la empresa se conformaria con lo estipulado.

Puesto á votacion el artículo, el Sr. Navarro volvió á tomar la palabra para preguntar, si estas tierras se daban desde ya en propiedad; que si no se poblaban, que debia hacerse.

El Sr. Ministro—contestó, que el Sr. Senador como abogado debia saber lo que se hacia, cuando no se cumplia un contrato.

Puesto á votacion nuevamente, fué aprobado.

En el artículo 13 el Sr. Navarro manifestó algunas dudas. El Sr. Gonzales le dió algunas esplicaciones, como igualmente el Sr. Ministro.

Puesto a discusion el 14 fué aprobado; en el 15 el Sr. Navarro hizo algunas indicaciones que no fueron oidas. Puesto á votacion fué aprobado, como igualmente el 16: en el 17 preguntó el Sr. Alsina, que que era una seccion.

El Sr. Gonzalez—dijo, que ya se habia resuelto, que el gobierno de acuerdo con la empresa fijaria su estension.

El Sr. Navarro—dijo, que esto no era motivo de discusion.

El Sr. *Ministro* fué de opinion que para los efectos de la votacion, bastaba saber que esto ya era ley.

Votado el artículo, resultó aprobado. En el 18 el Sr. Alsina hizo algunas observaciones, á que contestó el Sr. Gonzalez.

Con este motivo se trabó un lijero debate entre dichos señores, el Sr. Navarro y el Sr. Ministro.

Puesto á votacion el artículo fué aprobado, como tambien el 19 y 20: al leerse el 21 el Sr. Gonzalez pidió lectura de una nota del Sr. Ministro del Interior á la C. de H. manifestando la conveniencia de dejar al gobierno el derecho de fijar el ancho del camino. En seguida se dió lectura de la nota del empresario, en que pide la disminucion del ancho fijado á la via, por convenir asi al mejor servicio. El Sr. Gonzalez continuó con la palabra despues de su lectura.

El Sr. Frias—sostuvo el artículo tal cual habia sido redactado; porque dijo que si se unian los caminos existentes con el nuevo, teniendo diferentes anchos ocasionarían grandes gastos como ha sucedido en los Estados Unidos, cuando se ha tenido que hacer esto.

El Sr. Fragueiro—lo refutó apoyándose en la competencia del Ingeniero, que creia conveniente la modificacion propuesta.

El Sr. Alsina—preguntó, si el empresarios fijó el ancho anterior.

El Sr. Ministro—que entonces, ahora y siempre, ha hecho objecion á la medida tomada. Citó varios casos para probar la utilidad y economia q'se habian notado en Inglaterra y Estados Unidos con la angostura de las vias.

El Sr. Alsina—esplicó el porqué de sus dudas anteriores, manifestándose convencido con las razones dadas.

Votado si se suprimia ó no el articulo, resultó aprobado el dictamen de la Comision.

El Sr. Alsina—propuso un nuevo artículo en sostitucion del anterior.

El S. Ministro—no vé la necesidad de la indicacion propuesta.

El Sr. Fragueiro—manifestó la necesidad de determinar el ancho de la via.

El Sr. Gonzalez—propuso q' se dijera en un nuevo artículo, que el gobierno quedaba encargado de fijar el ancho del camino.

Puesto á votacion el nuevo artículo fué aprobado.

El articulo 22 fué tambien, como el 23 24 y 25; en el 26 el Sr. Madariaga hizo algunas observaciones de detalle.

En seguida se entró á discutir el proyecto que publicamos mas arriba, que fué aprobado sin otra modificacion que el hacer notar la supresion del articulo 21 y su sostitucion; con lo que quedó terminada la órden del dia.

Rectificacion.

Habiendo aparecido con errores las palabras pronunciadas por el Diputado Zavalia en la sesion de antes de ayer, las reproducimos. Dijo:

Que daria su voto al proyecto de minuta porque en todo caso era necesario á la Cámara el convencimiento del proceso, ya sea que el gobierno de Catamarca hubiese procedido bien al poner en prision al Diputado Ocampo ó no, pues en el primer caso habria tal vez que fulminar una acusacion contra el dicho Diputado, ó tomar en el segundo las medidas conducentes de hacer efectivas las garantias de los Diputados. Que por otra parte creia inoportuno discutir la conducta del gobierno de Catamarca.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Capitania del Puerto Rosario.

Mayo 2 de 1863.

Al Sr. Capitan del Puerto de la Capital Coronel D. Francisco Seguí

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que á consecuencia del mal tiempo del dia de ayer se ha ido á pique en este Puerto, el pailebot oriental «25 de Mayo» procedente del Salto Oriental con cargamento de yerba misionera consignado á D. Luis Couterel de esta plaza.

El buque estaba fondeado en este puerto del modo siguiente: La ancla de afuera á estribor del buque con 40 brazas de cadena y amarrado con dobles espias por la parte babor ó de tierra sobre una viga del muelle viejo de la cual amarraba una espia de popa el patacho Oriental «Barracaldes«, el cual trabajando sobre si ha espia pudo arrancarla alejandose asi de tierra y llevando tras de si el pailebot el cual una vez en lo fuerte de la correntada largó la espía por la parte en que estaba unida con la viga quedándose sobre la ancla solamente. En esta situacion el viento. Este recio q' soplaba lo precipitó ...[illegible]... que abriéndole un rumbo á proa llenó de agua en el acto el buque.

La Capitania en el acto que vió la señal de socorro que hizo el buque náufrago puso en movimiento todos sus elementos y en pocos minutos se halló á bordo con todas sus embarcaciones como así mismo las del vapor «Esmeralda» con su capitan y otras chalanas de que dispuso para trasbordar la carga tratando, con preferencia dé embicar en tierra el buque á pique como estaba, antes que la absorcion del agua por el cargamento dificultase aquella operacion, la cual se llevó á cabo en menos de tres cuartos de hora, haciendo trabajar la gente de las faluas y la que traia el Sr. Price, capitan del «Esmeralda» y otros conocidos dentro de la bodega llena de agua y salvando así, no solo todo el cargamento, sino tambien el buque con la tripulacion compuesta de tres personas incluso el patron.

Me es muy grato recomendar en este caso la conducta digna del referido capitan Price como asi mismo la del cabo de rentas D. Domingo Barreiro y el ayudante de esta Capitania D. Enrique de Commingues todos los cuales tuvieron la fortuna de hallarse abordo del pailebot antes que el insfrascrito lo pudiera hacer.

Es ahora el caso de instruir á V. S. que los restos de este muelle que á veces cubre el agua son un peligro permanente que no ha podido ser removido aun á consecuencia del abandono culpable de su dueño el Sr. D. Araon Castellanos, quien despreciando repetidas y terminantes órdenes de esta Capitania la pone en caso de proceder por si á fin de librar á este puerto de tales peligros con el recurso de los mismos objetos á removeer.

Todo lo que comunico á V. S. para los fines que crea del caso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cecilio Echevarria.

Capitania del Puerto de la Capital.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. adjunta una nota fecha 2 del presente del Capitan del Puerto del Rosario; por ella verá V. E. la laudable conducta observada por el dicho Capitan del Puerto y sus empleados en el salvamento del Pailebot Oriental «25 de Mayo» naufragado en aquel puerto y las causas que motivaron este siniestro. El que firma ha aprobado como debe la parte activisima que desarrolló este empleado en favor de los desgraciados hasta lograr un feliz y completo éxito, pero para hacer lo mismo con el contenido del último párrafo de la dicha nota suplico á V. E. se digne tomarlo en consideracion, aprobando las medidas que piensa emplear aquel capitan del puerto para destruir aquel escollo, ya que su dueño mira impasible los daños que ocasiona y con la mayor indiferencia desobedece las órdenes de la autoridad, esta resolucion señor, es urgente porque en la estacion que estamos es muy fácil se repitan los mismos desagradables acontecimientos.

Dios guarde á V. E.

Francisco Seguí.

Mayo, 11 de 1863.

Lo acordado y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Documentos Provinciales

Del ministerio de Gobierno de la Provincia se nos envian los siguientes :

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

Habiendo las Cámaras de la Provincia, participado la aceptacion que respectivamente han hecho de las renuncias que formalizaron los ciudadanos Dr. D. Francisco Pico y D. Domingo Marin, el 1° del cargo de Senador y el 2° del de Diputado por la 4ª Seccion de campaña, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procedase el Domingo 31 del actual, á la eleccion de un Senador y un Representante en la 4ª Seccion de Campaña.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Departamento de Cobierno

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

Habiendo la H. C. de Representantes participado la aceptacion que ha hecho de la renuncia que formalizó el ciudadano Dr. D. Cárlos L. Paz del cargo de diputado por la 12.ª Seccion de Campaña; El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Procédase el Domingo 14 del entrante á la eleccion de un Diputado en la 12.ª seccion de campaña.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

VARIEDADES.

El corazon revelador.

¡Creedme!—yo soy muy nervioso, espantosamente nervioso,—siempre lo he sido; ¿mas por qué os empeñais en que estoy loco? La enfermedad ha dado mayor perspicacia á mis sentidos,—no los ha destruido ni embotado. Entre todos se distingue, sin embargo, el oido como superior en firmeza: yo he oido todas las cosas del cielo y de la tierra y no pocas del infierno. ¿Cómo, pues, he de estar loco?— ¡Atencion! Y contemplad con cuanta calma y cordura puedo contaros toda la historia.

No es posible esplicar como me pasó por las mientes la idea por primera vez: pero ya que me pasó, no cesó de perseguirme noche y dia.—Verdaderamente no habia en ella objeto ni pasion de mi parte. Yo queria al pobre viejo: él no me habia hecho mal ninguno; jamás me habia insultado; yo no codiciaba su oro.....¡Ah! ¡si, esto es! Uno de sus ojos parecia de buitre, —era un ojo azul, apagado y con una catarata. Cada vez que aquel ojo se fijaba en mi, la sangre se me helaba; asi fué, que lentamente y por grados, se me puso en la cabeza matar á aquel viejo, para de este modo librarme de aquel ojo para siempre.

Hé aquí, pues, la dificultad. Me creis loco, pues bien; los locos no saben nada de nada: ¡pero si me hubierais visto! Si hubierais visto con que sagacidad me conduje! ¡Con que precaucion, con que prevision y disimulo acometí mi empresa! Nunca estuve tan amable con el viejo como durante la semana que precedió al asesinato. Y cada noche, hacia la media noche, descorria el pestillo de su puerta y abria, —¡oh! tan suavemente! Y cuando habia entreabierto lo suficiente para que cupiese mi cabeza, introducia una linterna sorda, bien cerrada sin dejar que asomase un solo rayo de luz, despues metia la cabeza oh! ¡como os hubierais reido de ver cuan diestramente metia la cabeza! Moviala lentamente, muy lentamente,— para no turbar el sueño del viejo. Una hora empleaba, cuando menos, en introducir la cabeza por la abertura, hasta ver al viejo acostado en su cama. ¿Un loco habria sido, por ventura, tan prudente?— Y cuando habia metido toda la cabeza, abria ya la linterna con precaucion—¡oh! ¡Con que precaucion, con que precaucion —porque rechinaba el gozne!—Abria lo preciso no mas para que un rayo imperceptible de luz cayese sobre el ojo de buitre. Repetí la operacion durante siete interminables noches, á media noche exactamente; pero como siempre encontrase el ojo cerrado, no pude realizar mi propósito: porque no era el viejo mi eterna pesadilla, sino su maldito ojo. Cada mañana, apenas amanecia, entraba yo sueltamente en su cuarto y le hablaba con desparpajo llamándole cordialmente por su nombre, é informándome de como habia pasado la noche. Muy listo habia de ser el viejo para sospechar que cada noche, á media noche, le espiaba yo durante su sueño.

La octava noche, redoblé las precauciones para abrir la puerta. El horario de un reló se mueve con mas velocidad que en aquel momento se movia mi mano. Hasta aquella noche no habia yo meditado todo el alcance de mis facultades y de mi sagacidad. Apenas podia contener la sensacion que me causaba el triunfo. ¡Pensar que yo estaba allí, abriendo poco á poco la puerta, y que él no soñaba ni siquiera ni mis acciones ni mis intentos! Esta idea me arrancó una lijera sonrisa que él oyo sin duda; porque se revolvió súbitamente en la cama como si despertase,—Creereis quizá que me retiré,—pues no. La habitacion estaba tan negra como la pez, segun eran espesas las tinieblas,—porque las ventanas estaban cuidadosamente cerradas por miedo á los ladrones,—así, pues, en la inteligencia de que él no podria ver la abertura de la puerta, continué abriéndola mas y mas.

Ya habia metido la cabeza, y principiaba á abrir la linterna, cuando mi pulgar resbaló sobre el cierre de la hoja de lata, y el viejo se incorporó en la cama gritando: —¿Quién anda ahí?

Quedéme absolutamente inmóvil y sin decir una palabra. Durante una hora no moví ni un solo músculo, y en todo este tiempo no oí que se volviera á acostar. Permanecia incorporado y alerta,—lo mismo que yo habia hecho noches enteras, escuchando las arañas en la pared.

Mas hé aquí que oí un débil gemido y conocí que era producido por un terror mortal: no era un gemido de dolor ó de disgusto,—¡oh no!,—era el ruido sordo y ahogado de un alma sobrecogida de espanto. Yo conocia bien este ruido: bastantes noches, á media noche en punto, mientras que el mundo entero dormia, se habia escuchado yo.

Entonces dirijí mi linterna sobre el viejo, y como por instinto, la luz fué á dar precisamente al sitio maldito, al ojo azul, apagado y opaco, al ojo de buitre que era mi desesperacion.

Me sentí poseido de furor y un vapor estraño me subió al cerebro.

Ahora bien: ¿no os dije que lo que tomais por locura no es mas que un refinamiento de los sentidos? Pues bien, hé aquí que oí un ruido sordo, apagado y frecuente, semejante al que haria un reló envuelto en algodon, y lo reconocí perfectamente: era el latir del corazon del viejo. Con él creció mi furor, como el coraje del soldado se exaspera con el redoblar de los tambores.

Contúveme sin embargo, y permanecí inmóvil y respirando apenas. Empleé mi esfuerzo en sostener fija la linterna, y el rayo de luz en derechura del ojo. Al mismo tiempo el latir infernal del corazon era cada vez mas fuerte y precipitado y sobre todo mas alto. El terror del viejo debia ser estremo. Estos latidos, dije yo entre mi, son cada minuto mas fuertes.—¿Me comprendeis bien? Ya os he dicho que soy muy nervioso: por lo tanto aquel ruido tan estraño en medio de la nodhe, y del medroso silencio que reinaba en aquella vieja casa, me causaba un terror irresistible. Aun pude sin embargo, contenerme algunos minutos; pero los latidos iban siendo aun mas fuertes, cada vez mas fuertes. Yo creia que el corazon iba á reventar; y hé aquí que una nueva angustia se apoderó de mi:—aquel ruido podia ser oído por algun vecino. La hora del viejo habia sonado. Dí un terrible alarido, abrí bruscamente la linterna y me precipité en la habitacion. El viejo no dió un grito,—ni un solo grito. En un momento le arrojé sobre el entarimado y cargué sobre el todo el peso aplastador de la cama. Entonces sonreí de satisfaccion al ver tan adelantada mi obra. Durante algunos minutos latió todavia el corazon con un sonido ahogado; pero esto ya no me atormentó como antes, porque el ruido no podia ser escuchado á través del muro.—Al fin, el ruido cesó: el viejo habia ya muerto—Levanté la cama y examiné el cuerpo: estaba rigido é inerte. Púsele la mano sobre el corazon y la mantuve así durante muchos minutos: ninguna pulsacion: estaba rígido é inerte. El ojo maldito no podia atormentarme mas.

Si persistis en creeme loco, vuestra creencia se desvanecerá, cuando os diga los ingeniosos medios que empleé para ocultar el cadáver. La noche avanzaba, y yo trabajaba velozmente, pero en silencio. Primeramente corté la cabeza, despues los brazos y por último las piernas. Luego arranqué tres tablas del entarimado, y coloqué debajo aquellos restos; volviendo á colocar las tablas tan hábil y diestramente, que ningun ojo humano,—¡ni aun el suyo! —hubiera podido descubrir algun indicio sospechoso. No habia nada que dudar,—ni una mancha,—ni un rastro de sangre: yo habia tenido gran precaucion y habia puesto una cubeta para que recibiera toda la sangre—¡Ah! ah!

Cuando hube concluido estos trabajos eran las cuatro; pero estaba tan oscuro como á media noche. Daba el reló la hora, cuando llamaron á la puerta de la calle Bajé á abrir con el corazon sereno, por que ¿qué tenia yo que temer? Entraron tres hombres que se me dieron á conocer como agentes de policia. Un vecino habia oido un grito durante la noche, y sospechando alguna desgracia, habia dado aviso á la oficina de policia; en vista de lo cual habian sido enviados aquellos señores, para reconocer el sitio de donde habia salido el grito.

Yo me sonreí; porque ¿qué tenia que temer? Saludé á los agentes y les dije que el grito lo habia dado yo en sueños. El viejo, añadí, está de viage.

Llevé á mis visitadores por toda la casa y les invité á que registrasen y á que registrasen bien. Por ultimo los conduje á *su* habitacion, y los enseñé sus tesoros en perfecto órden y seguridad.

En el entusiasmo de mi confianza, llevé sillas á la habitacion y supliqué á los agentes que descansasen, mientras que yo, con la loca audacia de un completo triunfo, coloqué mi silla sobre el sitio mismo en que estaba escondido el cuerpo de la victima.

Los agentes estaban satisfechos: mi tranquilidad habia disipado toda sospecha. Yo me encontraba completamente sereno. Sentáronse, pues, y hablaron familiarmente alternando yo, con igual familiaridad. Pero al cabo de un corto rato, conocí que me ponia pálido, y principié á desear que se fueran. Sentia mal en la cabeza y me parecia que me zumbaban los oidos; pero los agentes permanecian sentados y hablando. El zumbido principió á ser mas perceptible, y poco despues mas perceptible y claro aun; yo animé entonces la conversacion y hablé cuanto pude para desembarazarme de aquella sensacion tan tenaz; mas el ruido continuó hasta ser tan claro y determinado, que conocí que no estaba en mis oidos.

Sin duda debí ponerme entónces muy pálido; pero seguí hablando con mas rapidez y alzando la voz. El ruido seguia, sin embargo, en aumento,—¿y qué podia yo hacer? Era un ruido sordo, apagado, frecuente, semejante al que haria un relo envuelto en algodon. Yo respiraba trabajosamente; los ajentes no oian nada todavia. Aceleré aún mas la conversacion y hablé con mayor vehemencia; pero el ruido crecia sin cesar. Levanteme y disputé sobre futilezas, en alta voz y con una gesticulacion violenta; pero el ruido crecia, crecia cada vez mas — ¿Por qué no *querian* irse? Yo medí el entarimado, á grandes y ruidosos pasos, como exasperado por las observaciones que los agentes me hacian:—pero el ruido crecia, crecia por grados. ¡Oh Dios! ¿qué podia yo hacer? Rabié, pateé y juré, arrastré mi silla y la hice resonar sobre el entarimado; pero el ruido lo dominaba todo y crecia indefinidamente. ¡Mas fuerte, mas fuerte! siempre mas fuerte!! Y los hombres continuaban hablando y bromeando y sonriendo. ¿Era posible que no oyeran? !Dios todo poderoso!—no! no! ellos oian?—¡Sabian, se burlaban de mi espanto!—yo lo creí entonces y todavia lo creo. Cualquier cosa hubiera sido mas tolerable que esta burla. Yo no podia soportar por mas tiempo aquellas hipócritas *sonrisas*, y entretanto el ruido, lo ois? escuchad,—mas alto!—mas alto! siempre mas alto!—*siempre mas alto*.

¡Miserables!—grité—!no disimuléis mas tiempo! yo lo confieso!—arrancad esas tablas!—ahi está!—ahi está!—Ese es el latir de su horrible corazon.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El proyecto del Ministro de Hacienda de la Nacion.

Los Socios de la Sala Comercial «11 de Setiembre» en defensa de la agricultura, creen de su deber, entrar á refutar el proyecto de ley, referente á la parte que se relaciona con la introduccion de cereales, viendo en él la ruina de grandes empresas, y la muerte total de la labranza.

Al ocuparse la asociacion de esta grave cuestion no entiende de ningun modo combatir, la ilustrada opinion del Sr. Ministro, ni lo que en otros paises se haga; pero no debe ni puede ocultarse, que las leyes que son de conveniencia para un pais, no lo son para otros, y que antes de todo, siendo la riqueza de este, *la tierra*, lo que es requerido son brazos y no franquicias.

Si uno de los instrumentos que constituyen en economia politica la riqueza

de esta Nacion es la tierra, ¿por que desterrar la agricultura prot jida por la misma naturaleza? ¿Con que justicia condenaremos á la miseria, tantos miles de labradores por falta de proteccion? ¿En que emplearemos esos hombres, sino queremos verlos mañana mendigos ó vagos por esta causa?

Habitantes de la campaña representad á vuestros legisladores, que la agricultura no necesita mas reformas, que caminos brazos y máquinas y que si el pan y la carne no son mas baratos hoy no es edbido á las leyes proteccionistas. ¿Acaso la agricultura es de menos importancia que el pastoreo? ¿Quien negará que protejiendo esta industria lejos de necesitar esportaremos! Corrijanse Sr. Ministro otros males que son de verdadera gravedad para el comercio todo, y dejes é al infeliz labrador que busque en las entrañas de la tierra ese pan barato, que nunca proporcionarán las franquicias propuestas. Si destruimos Sr. Ministro la agricultura; ¿con que alimentaremos mañana los ferro-carriles? Si no prestamos proteccion á la industria. ¿Cuando y como podremos nivelar la importacion con la esportacion? Estos y otros cálculos que nos han llamado la atencion desde mucho tiempo, nos obligan á pedir para el público, una medida económica bien entendida, que al dar por resultado aumento de brazos, fábricas, y camnios, bajarán los salarios, fletes y gastos, y si agregaremos á estas observaciones que la ruina del pueblo, á pesar de las muchas franquicias, no nace de lo caro de los efectos, mas si, del poco caso que se hizo del crédito de la moneda, creemos no mentir, diciendo que nunca el comercio de Buenos Aires estuvo en peores circunstancias de lo que se encuentra hoy.

Aceptado el proyecto del Sr. Ministro en la parte que combatimos, habrase conseguido enriquecer al comercio estrangéro, con la ruina completa de la esta industria.

Los Socios de la Sala Comercial del «11 de Setiembre.»

Los gusanos de seda que se han introducido en Europa desde unos años y de cuya aclimatacion nos ocupamos en la República Oriental, se crian á la intemperie; es decir viven al aire libre, sobre los árboles mismos de q' se nutren y en ellos hilan sus capullos sin intervencion ninguna del hombre y sin cuidados:

La multiplicacion es prodigiosa, pues cada hembra produce de cien hasta cuatrocientos cincuenta huevos; de modo que el desfalco por lo que pueden comer los pájaros y las hormigas no puede ser tomado en consideracion habiendo siempre como reemplazar superabundantementeees desfalco con la gran produccion. Este desfalco no es tan considerable como podia presumirse, porque las hormigas nada pueden contra el gusano una vez que ha tomado algun desenvolvimiento y lo mismo podemos decir de los pájaros en general.

Los huevos se fecundizan solos á la temperatura ordinaria de las habitaciones. A medida que nacen los gusanitos se dirigen á las hojas de Ricino [tártago] y se alimentarán con las que se les presenten durante seis ó siete dias; despues de los cual estas hojas cargadas de gusanitos serán llevados á los tartagales de distancia en distancia y ellos mismos se desparramarán buscando su mantencion.

Desde entonces, lo repetimos, no reclaman ningun cuidado; y cuando hayan hilado sus capullos y que de esos capullos hayan salido las mariposas, el único trabajo es el de la casecha de esos capullos, los cuales pueden ser enfardelados y espedicionados como balas de lana.

Como se vé, no hay en este cultivo ni los cuidados incesantes que reclama el gusano de la morera, ni tamp có gran capital que emplear, ni tiempo que perder en esperar que esten crecidos los árboles de que se nutre, pues el ricino crece en tres ó cnatro meses y eligiendo la especie perenne, una vez sembrado es durante diez ó doce años que dará sus hojas en cantidad bastante para esta esplotacion.

Estas nociones generales son suficientes para hacer conocer las ventajas de ese cultivo. Por todos los detalles que le son relativos nos referimos á las reglas que hemos establecido en el folleto publicado y en el manual práctico del Señor Meller.

Augusto Faurely.

El Sr. Meyer vende los huevos y capullos para la multiplicacion. Algunas bolsas de ricino especie indigena perenne están igualmente en venta.

1 cajita conteniendo poco mas ó menos 2,500 huevos la vende 25 $ fs. A la segunda generacion pueden dar 14 millones de gusanos.

La semilla de tártago indica mas arriba se vende á una onza de oro la bolsa. En una bolsa hay para sembrar cuadras, y su precio pronto ha de nivelarse al precio del trigo de sembrar.

Montevideo 10 de Mayo de 1863.

En Buenos Aires-Calle de la Victoria No. 854.

Sres. Editores de la *Nacion Argentina*

Muy Sres. mios:

Espero que vds. se serviran dar públicidad á las siguientes lineas favor á que quedará agradecido su afmo. y S. S.

Carlos Pinto.

Durante cinco años he padecido una enfermedad crónica de la que habia sido dasauciado por los médicos á quienes llamaba para combatirle, sin haber conseguido nunca, ni mejoria momentánea siquiera; ultimamente me sujeté en Montevideo á un tratamiento rigoroso prescripto por dos de los mejores médicos y que alli gozan de mas crédito, y que á pesar de la asistencia constante de esos Sres. tampoco obtuve resultado. Desesderado ya de conseguir sino la salud, una mejoria al menos habia resuelto no sujetarme mas á tratamiento médico, fuera á instancias de amigos, me resolví á consultar al Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, oida su opinion me sugete al régimen que me ordenó, el resultado ha sido que despues de dos meses de asistencia me hallo curado completamente de la enfermedad que adolecia, cosa que sorprende á las personas que han conocido mi estado de salud anteriormente. Cumplo pues un sagrado deber de demostrar al simpático Dr. Montes de Oca mi gratitud, no solo por sus vastos conocimientos como médico, cuanto por la bondadosa constancia y esmero que ha puesto en mi asistencia. El Dr. Montes de Oca, me ha obligado como hombre de la ciencia por los resultados que ha obtenido por su capacidad, y como caballero por su atencion esmerada, finura y delicadeza. Al retirarme á mi destino, llevo una gratitud imperecedera hácia al Dr. Montes de Oca.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 16—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8628
Ventas al contado, primer precio	446
Siguientes	445 1/2 444
Ultimo al contado	444

La Bolsa.

Ayer fué un dia de mucha animacion para las operaciones de metálico en la Bolsa, pues se vendieron 8,523 onzas al contado.

Empezaron á $446 y despues de varias alternativas cerraron á las 2 de la tarde á $444.

El total de las ventas solo fué de 8,623 onzas no haciéndose mas venta á plazos que la de 100 onzas para fin de mes á $442 1/2.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 8,523 onzas de $446 á 444.

Para el 31, 100 id á 442 1/2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde $442 1/2 hasta 444 quedando á las 5 de la tarde vendedores á 443.

FRUTOS.

Se han vendido 200 cajones grasa de potro á $31 sin casco.

En las plazas se han arreglado los siguientes negocios:

1,000 @ lana fina superior á $100.
100 id id mestiza fina á 85.
6,000 id mezcla á 66.
4 á 5,000 id de curtiembre á precio reservado.
400 id id de borrega fina á 74.
300 id id id inferior á 55.
200 cueros vacunos mezcla á 116.
321 id id id á 115.
120 id id id á 110.
135 docenas lanares media lana á 55.
100 id id buenos á 100.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 500 cueros de Córdoba á 38 1/2 @.

IMPORTACION.

Por «Enterprise» al llegar New-Port, 400 toneladas carbon á 12 ps. fts., abordo puesto en San Nicolas.

Por «St. George» de New-Bedford, 200,000 pies pino y spruce á 28 ps. fts. abordo.

Por «Lady Blessington» de Boston, 688,000 pies pino y spruce á 30 1/2 ps. fts. abordo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Bemberg: 12 cajones champagne.
Pondal: 8 id naipes.
Audrein: 21 bordalesas vino.
Arocena: 8 pipas vino.
Treussein: 100 cajones ginebra.
Zumarán: 21,000 cigarros habanos, 500 paquetes cigarrillos.
Perez y ca.: 7 pipas vino.
Rennie: 53 barricas cerveza.
Belgrano: 4 cajones copas.
Burrone: 12 bultos yerba.
Viera: 20 id id, 8 cajones aceite.
Prerre: 40 bolsas arroz, 40 bultos fideos, 5 id quesos, 3 bolsas hongos.
Ghiglioso: 698 cajones almidon.
Cambuge: 10 tercios tabaco.
Bravo: 77 bultos tabaco.
Payró: 20 id yerba.
Noceti: 25 id id.
Civalleri: 100 barricas azucar.
Grimaraens: 70 bultos yerba, 140 id id.
Roca: 14 bultos quesos y salchichon.
Visser: 100 cajones quesos.
Llavallol: 30 cascos coñac, 18 bordalesas vino.
Isaac: 25 id cerveza.
Ledesma: 75 id licores.
O. Shee: 134 cuartas vino.
Bacque: 58 bordalesas vino, 25 cascos vinagre.
Lanus: 14 barriles vino, 71 cajones kirch, 20 pipas, 2 medias vino.
Francisco Chas: 34 canastos loza.
Lanus hnos.: 100 damajuanas ginebra, 25 id vinagre, 50 id aguardiente, 70 frasqueras ginebra, 20 cajones cheri-cordial.
Baque: 15 pipas vino.
Basarte: 20 pipas id.
Reppetto: 10 id id.
Bonilla: 1 cuarta vino.
Chas: 1 canasto loza.
Buteler: 50 cascos cerveza.
Audrein: 20 barriles caña, 1 casco vino.
Queirolo: 20 bultos yerba.
Getting: 16 cajones quesos.
Grimaraens: 100 bultos yerba.
Queirolo: 50 medias barricas azucar.
Bart: 5 cajones fideos.
Sallano: 9 bultos yerba.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 14.

Continuacion del manifiesto del vapor paquete ingles Mersey,—á Barbour Barchay y ca. 1 caj. mercancias, 1 bulto muestras, á Dugnid y ca., 52 fardos, 1 bulto y 1 caj. mercs., á Hesse herms., 2 cajs. id, á D. C. Thompson y ca., 2 bultos mercs. 1 caj. revolvers, 1 bulto muestras, á Bates Stocks y ca., 1 id id, 1 caj. id, 1 id mercs., á J. Best hnos. 5 id id, 1 bulto muestras, á S. J. Isaac y ca., 1 caj. id, 5 id mercancias, á Shaw y Barber, 2 id id, á N. Martinez é hijos, 1 id id, á H. Hart, 1 id ropa, á F. Parish, 2 id id, 1 caj. y 1 paquete mercancias, á C. Santa-Maria, 1 caj. muestras, á Drable hnos., 1 id id, á Parlane Graham y ca., 1 id id, á C. Brownelle y ca., 1 id id, á F. Thompson y ca, 1 caj id, á C. F. Getting, 1 bulto mercancias, al Club de Estrangeros, 1 id periodicos, á H. Hemckelmann, 1 caj. mercs., á H. M. Moss, 1 id muestras, á G. Roberto, 1 bulto id. á O. Bemberg y ca., 1 id id, 1 caj. id, á Brandt Sohn y ca., 1 bulto y 1 caj. id, á Deetjen y ca., 1 bulto id, á C. Jackson, 1 caj. ropa, 1 id metálico, á J. A. Sandgraft, 1 bulto libros, al cónsul de los E. U., 1 id impresos, á J. Williams, 1 id retratos, á Moore Puneh y Tudor, 1 caj. tapados, á Rennié Tweedtie, 1 bulto muestras, á Manuel Ocampo, 1 id semillas, á Udaonda y Schultz, 1 id muestras, á Mantels y Pfeiffer, 1 caj. mercs., á A. Robinson, 1 bulto libros, á Soriano, 10 barriles y 60 cajs. vino, á Darbyshire y ca., 1 caj. muestras, á R. O'Shee, 100 bolsas café, á J. A. Machado, 1 bulto muestras, á E. Chaby, 1 id id, á la Orden, 1 bolsa café, 1 barril, 2 cajs. y 1 bulto muestras.

CABOTAJE—Dia 16.

San Fernando, bote «San José» á Lavezzari y ca. 90 @ papas.

Paraguay, goleta «Nueva Octavia», á Nuñez 4800 almudes naranjas.

San Fernando, lanchon «Luisita», á Nuñez 400 @ papas.

Zarate, queche «San Francisco», á Paez y ca. 25 fanegas maiz.

Lagana de los Padres, pailebot «Loberia Chica», J. M. Rubio y ca 171 fardos lanas, 12 id cerda, 50 id cueros lan res, 14 cajs. aceite de potro, 5 id grasa, 683 cueros vacunos secos, 319 bolsas caracues.

CERRARON REJISTRO—Dia 15.

Lóndres, bergantin goleta holandesa «Maria Johana», por J. P. Boye y ca. con 303 fardos tabaco, 2411 cueros de potro salados, 750 id id secos, 220 fardos lana, 5 id cueros lanares, 1 id de nutria, 25 id trapos viejos.

Dia 16.

Montevideo, barca holandesa «Voorwarts», por Boid y ca. con 421 bultos mercs., 272 toneladas carbon.

Nueva York, bergantin holandes «Jautins», por E. A. Green y ca. con 287 fardos lana, 29 id cueros de cabra.

SALIDAS—Dia 14.

Amberes, barca italiana «Virginia».
Amberes, barca italiana «Destino».

Dia 15.

Liverpool, barca inglesa «Goldea Engle».
Brazil, barca brasilera «Rufina».
Montevideo, vapor de guerra ingles «Triton»
Brasil, bergan goleta italiano «Eveline».

Dia 16.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú»
Amberes, polacra italiana «San Juan Bautista»
Uruguay, bergantin español «Pepe»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Lunes 18 de Mayo.

Articulos y Acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 19.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, D. Guillermo Davies contra D. Carlos T. Getting y ca., sobre liquidacion de un negocio que se pretende social—Apelacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Baldomero) y Perez—Procuradores, Ballestero y Urtubey (D. Antonio).

Los mismos—Da. Florentina Gogtia con D. Pedro José Dominguez, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero y Estevez Saguí—Procuradores, Gomez y Urtubey (D. Antonio).

En el acuerdo.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Bernardo Wheeler—Consulta.

Miércoles 20.

Los mismos—Mercantil, D. Faustino Grimao contra D. José Clemente Gomez, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigós y Obarrio—Procuradores, Doyhenard y Reynal.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal, contra Antonio Bocata y Alesio Cope, por hurto—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Crecencia Diaz—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Anastacio Pacheco—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Celestino Salguero—Consulta.

Jueves 21.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—Bernal y Cárrega con el Poder Ejecutivo, sobre devolucion del vapor «Corrientes»—Apelacion—Abogado, Dr. Torres—Procurador, Ballestero.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Da. Josefa Gonzalez de Sauvidet con D. Julian Luengo, sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Navarro Viola—Procurador, Villafañe.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los menores hijos naturales de D. Francisco Amorim con el Ajente Fiscal, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Rayce y Cárdenas (D. Pablo)—Procurador, Doyhenard.

Viérnes 22.

Visita general de Cárceles.

Sábado 23—Feriado.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

Lúnes 18.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 19.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Fermin Espinosa, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Los herederos de D. Cristian Albertsen con D. Luis Saavedra sobre mejoras en una chacra—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Esteves Saguí—Procuradores, Doyhenard y Urtubey (D. Antonio José).

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id del Crímen de semana—*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. José Miguel Guastavino.*
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Domingo 17 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

El drama en un acto del literato D. Tomas R. Rubi.

DE POTENCIA Á POTENCIA.

Dirigido por D. Francisco Torres, quien desempeñará el papel protagonista; acompañandole en la ejecucion la Sta. Carolina Toral y los Sres. Candel, Cubas y Vila.

Segunda parte.

EL ZAMPILLAEROSTATION.

Por el Sr. Guillermo Hanlon Lees asistido por sus hermanos.

Tercera parte.

La chistosa comedia en un acto, denominada:

MARUJA.

Dirigida por D. Luis Cubas, acompañado por la Sta. Carolina Toral, Da. Manuela Bueno y los Sres. Vila, Candel y Aymerich.

Cuarta parte.

EL NON PLUS ULTRA PARTERRE.

Por los Sres. Guillermo, Jorge y Thomas Hanlon Lees.

Quinta y última.

LA FAMILIA IMPROVISADA.

Bajo la direccion de D. Luis Cubas quien desempeñará cuatro carácteres distintos.

Se levantará el telon á las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPANOLA

1ª FUNCION DEL 2º ABONO

Para el Domingo 17 de Mayo de 1863.

Con el objeto de variar un tanto los espectáculos, la compañia ha dispuesto para este dia el grandioso drama en 4 actos y 1 prólogo, titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Dirigido por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con el gracioso fin de fiesta,

EL MARIDO DESENGAÑADO.

A las 7 1/2.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones.

Otra—Sigue en ensayo la comedia nueva «El Todo por el Todo».

AVISOS NUEVOS.

IMPORTANTE.

Se vende la valiosa propiedad situada entre las calles de Venezuela y Bolivar, haciendo esquina, con 52 varas y media de frente á la calle de Venezuela al norte, y 40 y tres cuartas varas de fondo al este por la calle de Bolivar, todo edificado á la antigua, de buenas maderas, puertas y bastante material.

Las personas que se interesen en su compra y quieran informarse de su tasacion, podrán pasar á verse con el encargado de su venta, en la misma propiedad calle de Venezuela núm. 84, de las 10 de la mañana hasta la una de la tarde. n227 m18-6p.

Aviso Judicial.

El infrascripto escribano previene de órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. Gonzalez, que el remate que debió tener lugar los dias 14, 15 y 16 del corriente, de la Chacra de D. Antonio Rabelo en Belgrano, por haber sido feriado el primero. Su señoria ordenó tuviese efecto los dias 18, 19 y 20 de este mismo; lo que se hace saber de mandato de dicho señor Juez á los que se interesen en la compra de la mensionada Chacra.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

n215 m17-5p. *Segundo C. Garrido.*

CARNEROS NEGRETTES.

En la caballeriza alemana Balcarce núm. 64, hay un pequeño lote de carneros y ovejas Negrettes, recien llegados de las mas afamadas cabañas de Alemania, los que se venderán á precios muy razonables.

Se puede tratar con D. Thomas Gowland, calle Defensa núm. 114. n219 m17-3p.

Al comercio Y á nuestros marchantes: la casa de remate de Agote é Imbert se ha trasladado á la calle de la Victoria N. 199, donde seguirá dando semanalmente un remate de tienda, otro de almacen y otro de muebles, sin perjuicio de los que estraordinariamente se anuncian. n227 m17-3p.

A LOS QUE EDIFICAN,

Economia de un 30 p% en el precio de las cornisas, contramarcos, pisos etc., comprando en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. gran surtido. n221 m17-3p.

Aviso. Una persona desea emplear una parte de su tiempo á llevar la contabilidad de un maestro de obras, carpintero ó en un corralon de maderas. Dirigirse al Café y Restaurant de la Victoria núm. 237, frente al teatro darán razon. n218 m17-4p.

Gratis A los que compraran en la carpinteria mecánica plaza del Retiro mil pies de tablas ó su equivalente, se les pondrán gratis en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. n222 m17-3p

Se ha encontrado—Un caballo oscuro, el miercoles de la semana pasada; su dueño ocurra calle de Salta núm. 299, que abonando los gastos se le entregará. m17-3p

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTINA.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.

Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

n107

Velería del Progreso. En este establecimiento, se hallan capotes de lona francesa forrados de bayeta con caperusa, vestidos encerados impermeables al uso del campo, lonas alquitranadas de varios tamaños. Se encarga de todas clases de obras del ramo, calle Cangallo núm. 36. n134 m10-1p

Muchísimo Mas barato que en ninguna otra parte, en todos los articulos de la carpinteria mecánica plaza del Retiro, notablemente en las tablas de pino, seco y sano que se venden á 9 reales el pié, y asi de lo demas. n223 m17-3p

LUZ, LUZ, LUZ,

NOVEDADES EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ

59 CALLE FLORIDA 59

MAGNÍFICO SURTIDO DE

LÁMPARAS PARA **KEROSENE**

LÁMPARAS DE COLGAR DORADAS Y BRONCEADAS PARA SALAS. TIENDAS, etc. DE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 LUCES

HERMOSÍSIMAS

LÁMPARAS DE SOBRE MESA PARA SALAS, COMEDORES etc. DORADAS, PLATEADAS Y BRONCEADAS.

Lámparas de pié y de mano, de todos precios, gustos y destinos.

PANTALLAS

Transparentes y opacas de porcelana y de papel.

Todas las lámparas del precio de 100 pesos arriba llevarán á mas del acreditado mechero de patente de Holmes, una boquilla económica de cristal de patente Judson.

PERFECCION QUÍMICA.

ACEITE KEROSENE DE

CARBON ALBERT

La perfeccion de claridad
La perfeccion de pureza
La perfeccion de combustion
Fabricado espresamente para el

GRAN EMPORIO DE LUZ

59 CALLE FLORIDA 59

donde hay en abundancia en venta por

MAYOR Y MENOR

n155 m10-3p

El Mosquito Que debia ver la luz hoy 17 de Mayo, ha posterga lo su salida hasta el Domingo 24 del mismo, por motivo de un accidente en los grabados. n228 m17-1p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Virgilio presenten el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio del mismo D. Juan Viale segun lo dispuesto en el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse con la sujecion á lo prescripto en el 1567, de hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exonerados de tales obligaciones; haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires. 23 de 1863.

n220 m17-3p *Ramon Garrido.*

Un jóven aleman Con buenos conocimientos en la cria de las ovejas, que ha estado mas de un año en varias estancias importantes de la Banda Oriental, desea colocarse en un establecimiento de campo. El que se interese ocurra calle Rivadavia 319, donde se puede saber con quien tratar. n221 m17-3p

Para el 25 de Mayo. Tapados con guarniciones de terciopelo y de pequin á 130, 150 y 180 $, en la tienda de Mena núm. 379 y 381. n232 m17-3p.

Casa en venta. Se vende una casa nueva, edificada á la moderna y que dá el 1 p% de interés. Calle Independencia núm. 107 darán razon. n234 m17-3p.

ESENCIA Ó EXTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene un volumen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasisima en el tratamiento de las enfermedades, sifiliticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor exito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas. n221 m17-3p

Cocinera Se precisa una, calle del Cerrito núm. 166. n213 m17-3p.

Se vende El negocio de cigarrería y confiteria sito en la calle Comercio núm. 72, frente al mercado del mismo nombre, por ausentarse su dueño del pais. Para mas pormenores ocúrrase á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar. n216 m17-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, á mas hay otra clase de cuentas y calculos mercantiles. Piedad 75, á toda hora. n214 m17-3p.

LINEA DE PAQUETES Á VELA

ENTRE BUENOS AIRES Y BARCELONA.

Con escala en Montevideo y Cádiz.

Pasageros solamente.

El 20 de Mayo próximo sin falta se despachará el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortes» haciendo la escala de Montevideo para recibir únicamente los pasageros: admite algunos mas de proa y popa á los que su capitan D. José Entosa ofrece el mas esmerado trato.

Ocúrrase á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Reconquista 77, ó á Muñoz y Marti, Piedad 50. corredores marítimos. n523 a30-20p

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Pablo Bertolazie para que en el término de tres dias de la publicacion del presente, comparezca por la oficina del escribano D. José Maria Vayo donde se halla adscripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias de dicho juzgado y estar á derecho en la demanda que le tiene interpuesta D. Juan Domingo Piatte por cobro de pesos.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

Francisco Raggio. Escribano público.

n289 m17-3p.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.

Por disposicion superior, el Miércoles 20 del corriente á las 2 y 50 m. de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion verbal, para la provision de doscientas cincuenta carpas de tropa, segun la muestra de almacenes, con los palos, cuerdas y estacas correspondientes.

Estas carpas deben entregarse á los veinte dias de notificada la órden de aceptacion de la propuesta mas ventajosa; en la inteligencia que no siendo conforme á la muestra, ó difiriendo en entrega por mayor periodo, será el proponente responsable por el mayor precio á que los tome la Comisaria General.

El pago á tres meses de plazo sin interés.

n229 m17-3p. *Santiago R. Albarracin.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Emilio de Alvear la sentencia recaida en el espediente que sigue con D. Palemon Huergo sobre cumplimiento de un contracto—Buenos Aires, Mayo 11 de 1863. y vistos: resultando de la carta acompañada f 7 que D. Emilio de Alvear en 22 de Octubre del año 1862 autorizó á D. Palemon Huergo para que dispusiera del campo segun le conviniere en la inteligencia que despues del 1.° de Diciembre del mismo año á mas tardar quedaria desocupado, debiendo dejarle los corrales de las ovejas, existentes, como indemnizacion de la falta de cumplimiento á lo establecido en el contracto respecto al plantio de árboles—que esta carta ha sido reconocida por Alvear en el escrito f 14 y su tenor importa la rescision del contrato de arrendamiento—que dicha rescision fué aceptada por Huergo en la carta f 13, aunque con la agregacion de que Alvear deberia satisfacer los meses que pasase sin arrendarse el campo, y que segun lo espone, fué uno de los puntos convenidos en la rescicion que Alvear manifiesta en su último escrito, que está dispuesto á desalojar el campo en efectividad de la rescicion estipulada—y que el único punto que divide á los interesados en la actualidad es *que si fué convenido el pago de arrendamiento por parte de Alvear* durante el tiempo que el campo permaneciera sin arrendarse» cuyo hecho es afirmado por uno y desconocido por otro, naciendo de aqui derechos que Huergo cree deber ejercitar y acusándose reciprocamente daños y perjuicios provenientes de no haberse cumplido la rescicion en la forma y modo que cada nno destine. Por esto, D. Emilio de Alvear desaloje inmediatamente el campo, dejando los corrales en favor de Huergo, y en cuanto á lo demas, siendo necesario el esclarecimiento de los hechos para que pueda recaer una resolucion acertada, ábrase un plazo probatorio de treinta dias comunes y prorrogables. Repóngase el sello—Alejo B. Gonzalez. Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

n231 m17-3p *Segundo C. Garrido.*

YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ

La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.

MARCA MITRE.

Las Tres Gracias y el Congreso Europeo están de enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelentes que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Lóndres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes, (frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, xicacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, asi recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Martin núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.

A mas se vende chocolate español y fina galletita.

m17 15p. *Simon.*

Sedá Dinero á interés sobre hipotecas, las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, tambien hay 400 onzas de oro para colocarlas en hipotecas y se encargan de todas clases de cuentas para cobrar, se venden muchas casas en todos los puntos de la ciudad. En el escritorio calle del Perú núm. 37, ó en la agencia calle de Santiago del Estero núm. 104. n217 m17-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la casa quinta perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Diego Brittain, situada en la calle de la Defensa, al pié de la Barranca, enfrentando la quinta del Sr. Lezama, fraccionada en veinte lotes.

De órden de los herederos, por liquidacion.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes en que está fraccionada la espresada quinta á saber:

Lote 0.—La casa principal gran edificio antiguo comprendiendo 64 varas de frente en angulo y 50 de fondo.

No. 1 á 4, cuatro lotes de 9 1/2 varas de frente por 34 de fondo.

5 á 7, tres lotes de 9 1/2 varas de frente por 27 de fondo.

8, un lote 23 varas por 22, formando esquina angular.

9, un lote 9 varas por 32 de fondo.
10, id id 9 id id 36 id.
11, id id 9 id id 44 id.
12, id id 9 id id 34 1/2 id.
13, id id 9 id id 36 id.
14, id id 9 id id 37 id.
15, id id 9 id id 38 id.
16, id id 11 id id 40 id.
17 á 18 2 id 9 id id 47 id.
19, un id 9 id id 50 id.

Planos con la subdivision de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De porcelanas y otros objetos.

El Lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de porcelanas y adornos de lava, cuyo pormenor es el siguiente:

Lámparas de cuerda de porcelana doradas de varias clases, id id para Kerosene, floreros, juegos de café, máquinas para id, figuras de porcelana, libros para copiar cartas, una cantidad de adornos, hechos de la lava del Vesubio y otra de objetos de yeso, 200 volúmenes obras en francés de una linda ediccion de autores clasicos como Voltaire, La Fontaine, Racine, Pascal, Boileau Rouseau, y varios otros.

Al mismo tiempo—4 cajones conteniendo una máquina para fotografia completa flamante, recien introducida con todos sus útiles.

Por P. Romero.

GRAN REMATE.

Será el que tendrá lugar en el Pueblo de Moron el Domingo 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de dos hermosas manzanas de terreno de la propiedad de D. Santiago Rocha, situadas á una cuadra de la Iglesia lo cual se designarán por la bandera de remate.

Dichos terrenos se han de vender infaliblemente al mejor precio y en solares de 20 varas de frente por 50 de fondo, á fin de ponerlos al alcance de todas las fortunas; proporcion brillante para los que quieran hacer alli una casa de campo, pues está comprobado por la esperiencia que Moron es el punto mas higiénico que se conoce en la Provincia.

NOTA—Todo comprador despues de practicado el remate, dará quinientos pesos m/c. en señal de compra, para oviar asi dificultades, dándosele su correspondiente recibo.

Otra—Habrá tambien un refresco para la concurrencia en casa del Sr. Rocha, á donde se dirijirán los licitantes.

Por Thomas Gowland.

En el registro de géneros, calle Rivadavia núm. 86 y 88, por liquidacion de todas las existencias,

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de la espresada, á la mejor postura y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta por liquidacion de todo el negocio, siendo el surtido general para campo y ciudad.

Articulos para campo—Ponchos de paño y de varias clases, chaponas y chaquetones de muchas clases, chalecos, pantalones, camisas, calzoncillos, sombreros, frazadas, ponchos vicuña ingleses, mantas de pura lana mezcla y algodon, sobrepuestos de paño, tripe, cuero de chancho y otras clases de tiradores de mucha variedad, estribos, colchas, aperos completos, bastos, cinchas, vainas, mantas de paño de varias clases, sombreros de 8 clases propios para campo, cojinillos tucumanos é ingleses de varias clases, sombreros de paja de Chile y de Italia, batitas de lana, camisetas, fleco fino de calzoncillos y de seda para mantas.

Para sastres—Paños castores, id para ropa y ponchos, paños medios colores como para sobrepuestos, casimires, castores finos y regulares, tartanes de pura lana y mezcla, terciopelo, paño muy fino, seda, hilo francés, silecias, coleta, bramantes, cocos y otra porcion de articulos para el ramo de sastre como estará á la vista.

Para tienda—Bramantes, lienzos, zarazas, cotines, pañuelos de espumilla de varias clases, id de seda de la India, género para pantalones de varias clases, terciopelo, pana, coletas, colchas, género de lana para vestidos de varias clases, pañuelería de rebozo de pura lana, brillantina francesa, camisetas á la Crimea, pañuelos rebozo de seda, merinos, pañuelos algodon, vestidos de seda, raso, camisas, madapolan de hilo y otras clases, jergas y frasadas, medias varias clases, húles negros y de colores.

Merceria—Estractos, aceites, jabones clases finas, hilo de varias clases, húles y carpetas, hilo frances, fleco seda y de colgaduras, corbatas, boas, pañuelos de muchas clases, y una porcion de restos de merceria, de varias casas de negocio que por la variedad tan grande no se publica.

Zapateria—Tres baúles calzado del pais fresco y muy conocido por su aceptacion en la campaña de mucha variedad.

Por el mismo.

De carneros y ovejas Negrettes.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarse núm. 64.

El Lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:

27 carneros padres y 6 ovejas Negrettes, escojidos en las cabañas de la mejor ganaderia de España. Dichos animales estarán á la vista desde la tarde del Sábado 16 hasta el Lúnes 18.

BALBIN Y PLOWES.

De 14 lotes de terrenos á la mas alta postura

El Lúnes 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán 14 lotes de terreno con frente á las calles de Lorea, Cochabamba y Ceballos á tres cuadras del Mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber:

Lote No. 1—10 varas frente á la calle de Lorea por 50 de fondo.
« 2—10 id id id id
« 3—10 id id id id
« 4—10 id id id id
« 5—10 id id id id formando esquina á la calle Cochabamba.
« 6—10 varas frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo.
« 7—10 id. id id id
« 8—10 id id id id
« 9—10 id id id id
« 10—10 varas frente á la calle de Ceballos por 50 de fondo formando esquina á la de Cochabamba.
« 11—10 varas frente á la calle de Ceballos por 50 de fondo.
« 12—10 id id id id
« 13—10 id id id id
« 14—10 id id id id

Estos terrenos son de bastante importancia por su inmediacion al mercado y á los corrales y se han fraccionado intencionalmente en lotes pequeños para ponerlos al alcance aun de las personas menos acomodadas.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia dia y á la hora indicada, sobre el mismo terreno donde estará la bandera.

Al mismo tiempo—10 cajones sillas de amaca de esterilla.

José E. Blanco é hijos.

En el pueblo de San José de Flores.

El Domingo 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, unos terrenos, citos dos cuadras de la Estacion Flores, lindando con la casa del Sr. D. Antonio Terreros, quinta del Sr. Dorregos y con frentes á la calle de Colon y calle real. Dichos terrenos se venderén en lotes al gusto de los compradores.

NOTA—En el tren de las doce de este dia habrá una persona en la estacion central, que entregará boletos gratis á los interesados, como tambien se prepará un Lonch en la casa del remate.

Por Carlos Ristorini.

En su casa calle Victoria núm. 191.

De muebles y alhajas.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Dos ricas alfombras de tripe de sala casi nuevas, una mesa de sala de jacarandá, 2 id de caoba, un rico sofá forrado en terciopelo floreado, 2 id de crin, 4 id de hule de varias formas, 2 cómodas de caoba con piedra, 1 id sin piedra, lavatorios de caoba con piedra, id sin piedra, rinconeras de caoba de comedor grandes, roperos de caoba, id de pino, id de guindo, mesas incrustadas en nacar, sillas de caoba macisas talladas, una rica mesa de comedor de caoba masisa para 16 personas casi nueva, sillas de madera norte-americanas, id con esterilla, un aparador de caoba, sillones de amaca de caoba, lámparas para kerosene, floreros y otros adornos para las mesas, 2 pianos ingleses, 2 meeas escritorios de 3 y 5 cajones, 2 camas de caoba, 3 de fierro etc.

Alhajas—Reloj de oro con cadena y llave de oro, id plata dorada, rosetas de brillantes, alfileres de corbatas, anteojos de teatro y muchas mas alhajas que estarán á la vista.

Por José Marques.

De una casa.

El Mártes 19 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la siguiente casa.

Una linda casa edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle de Europa entre las de Solis y Entre-Rios, con piezas de azotea, cocina, pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta casa está apreciada por el maestro mayor el Sr. Vaca, en 35,000$, advirtiendo que se venderá á la mas alta postura el dia indicado.

POR M. BONORINO.

Importante, de efectos nobles, en su casa calle La Defensa 177.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre por cuenta de varias casas, un brillante y abundante surtido de efectos todos nobles, que consisten de lo siguiente:

Zarazas finas de lindos y variados gustos, gran surtido de medias para señora de varias clases, id para hombre crudas y gruesas, y cortas finas, zarazas de luto, lienzos anchos de 36 pulgadas varias clases, id. tablones clase superior, id de doble ancho de 1.ª clase, uso doméstico doble y sencillo ancho, bramantes ricos marcas nuevas variedad de clases, lienzo gris, cotines, y listado para camisa, pañuelos de algodon de manos, id de seda finos, camisetas de algodon gruesas, paños castores, calzados, bombasi blanco, linó blanco, Género para tohallas, casimires de algodon para pantalones, pañuelos de hilo y de cuello á cuadros, camisetas y calzoncillos de lana finos, frazadas de lana varias clases, pelo de lobo, casimires de lana, paños piloto, de poncho y de otras clases angostos, chaquetones finos de paño, medias de lana para niño y botines de lana, bayetas de medio pellon, pana y grana, un surtido de mantas de algodon dobles, pellones ingleses, fleco para calzoncillos, fajas anchas y ligas, cintas de varias clases, varios lotes de lienzos averiados.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos de paño, bayeta, bombasi, paño castor, id piloto y negro lino, paño para poncho, ponchos de vicuña, chaquetones, chalecos, pantalones, orleans, casineta. pequin, raso, terciopelo, uso doméstico, medias de todas clases, camisas id, camisetas á la Crimea, calzoncillos de punto, camisetas muchas clases, pañuelos de seda, id de lana para taparse, id de manos muchas clases, bramantes, lienzos, cotin, listado, madapolan, franela, sombreros de felpa y de castor, gambronas, pelo de lobo, puños de piel, miriñaques, aceite, estractos, mantas, fajas, cojinillos, gorras de lana, botines para señora, capas para id, boas, tijeras, zapatos de goma, camisolines, tiras bordadas, ligas, cinturones, evillas, hilo, botones para puños, adornos, sombreritos para niños, y otros articulos.

Por Federico Silva.

En el depósito de Aduana del Sr. D. Roberto White.

Calle de Moreno esquina de Balcarce.

De porcelanas, azúcar refinada, aguardiente, vino de Asti, vino carlon.

El Lúnes 18 del corriento, á las 11 de la mañana en punto, se venderán precisamente á la mejor postura, en depósito ó despachado al gusto de los interesados, los siguientes artículos:

100 cajones vino de Asti clase superior marca Crignoline, 150 id id id Barbun, 100 id id id Muscat y Wbbiolo, 18 barriles vino marca Wbbiollo, 50 barricas azúcar refinada, 15 pipones aguardiente de 38 grados, 10 bordalezas id id, 12 cajones con servicio de porcelana blanca, 70 canastos champagne, 15 pipas vino carlon, y á mas una cantidad de damajuanas con averia.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de muebles nuevos y usados.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se omite detallar.

Por D. Cedeyra y ca.

En la casa calle Tucuman núm. 126.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano, 1 sofá, 1 banco de piano, id de pies, 2 alfombrados, 1 esterado, 1 cómoda de caoba, 1 espejo, 1 cama camera, 1 id chica, 12 sillas de esterilla, 2 mesas de consol, lámpara de kerosene, 1 mesa de comedor, 1 cómoda, 1 mesita, 1 pañuelo de espumilla, 1 id de gró, 1 mantilla de id con blonda, 1 bornus id id, 1 gorra de terciopelo, 1 id con blondas blancas, 1 sombrero de niña, 1 manteleta chica, 1 mantilla de punto media chapa, y otros muebles que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

De tienda y merceria, en su nueva casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se dará principio á la venta de un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos varias clases, zarazas finas y regulares, bramante fino y regular, pañuelos de rebozo de lana y algodon, chaquetones pelo de lobo, chaponas paño piloto, chalecos hechos y en corte, pantalones de paño, lienzo azul.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p — *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1[2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1[2 varas de frente y 65 2[3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150 $ 2 ℞ m[c; y la segunda compuesta de 17 1[2 varas de frente al Sud y 65 2[3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727 $ m[c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.
n56 m6-25 — *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y un terreno de 7 v. y 7[8 de frente al Este con 38 y 1[4 de fondo perteneciente á la testamenta de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m[c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p — *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Miguel A. Rodriguez, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por D. Carlos Maria Huergo por cobro de pesos. Lo que hago saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n8 177 m12-6p. — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Bartolo Gardela para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de comercio por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Enrrique Busetto en representacion de D. E. Bertran. Lo que hago saber por el presente, en virtud de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n167 m12-6p — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Jaime de Silva, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante el Juzgado de su Señoría por la oficina á cargo del actuario que firma á reconocer unos documentos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Villa de Mercedes, Mayo 6 de 1863.
Abelardo Baez.
Escribano público y del crimen.
n192 m14-8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Lorenzo Mendoza, como herederos, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría, por la oficina á cargo del actuario que firma, á deducir sus acciones.
Villa de Mercedes, Mayo 8 de 1863.
Abelardo Baez.
n208 m16-10p — Escribano púb. y del Crimen

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Fragata francesa «Georgina» 3[3 1. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Denis Affre» 3[3 I. I., de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit, Larroche y Ca.

La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3[3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

Barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. I. I., cap. Rougier—consignatarios E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

BANCO MAUÁ Y Cª

¡CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor 18 p%
Para los saldos contra nosotros 12 p%

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor 12 p%
Para los saldos contra nosotros 8 p%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n10 m2-15p. — *William Leslie.*

EMILIA

o

LOS EFECTOS DEL COQUETISMO.

POR R. EL MUJIERIENSE.

Novela de costumbres americana; en venta en las principales librerias. n127 m9-10d

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.
En metálico. . . . . 15 p.% al año
En moneda corriente. . . 12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.
En metálico. . . . . 10 p.% al año
En moneda corriente. . . 8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- — Gerente.

COMPAÑIA ARGENTINA

De Seguros Marítimos.

El dia 20 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el escritorio de dicha compañia, la junta general de accionistas que prescribe el art. 27 de sus estatutos.
F. Moreno.
n51 m5-15p. — Gerente.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerías, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3[3 A. I. I., cap. Briand—consignatario F. Paullier.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3[3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.

Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro

Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en Montevideo.

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons.' cap. Gran.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3[3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

PARA PATAGONES.

Saldrá el 16 del corriente para dicho destino el bergantin goleta nacional «Colombo», su cap. Juan B. Gennaro, el cual admite carga á flete y pasageros. Los que quieran tratar de una y otra cosa, ocurran á su consignatario—*Bernardo Delfino*—Reconquista 125. n162 m12-16p

Tapados de terciopelo Muy ricos, última moda. 61 Calle Corrientes 91
n133 m10-6p

LOUIS SAUCE.

Su cuenta particular.

Las personas que tengan cuentas con la precitada firma, se servirán presentarlas en el mas breve término en el escritorio de los «Iniciadores» calle San Martin núm. 81 para su verificacion y arreglo. n191 m13-8p

Espejos. Lindo surtido y de todos tamaños para chimenea, sofaes y salones; calle de Chacabuco núm. 11. Igualmente galerias de maderas doradas para cortinas, el todo á precios equitativos. n144 m10-5p.

Oficial sastre Se precisa uno en la calle Potosí núm. 44, escusado es que se presente si no es apto en su arte.
n175 m15-3p.

Cocinera Se necesita una que sea del pais, para el servicio de dos personas; Esmeralda 124. n199 m14-3p.

173.—VICTORIA—173.

Luisa Schmidt tiene el honor de avisar á las Señoras, que acaba de recibir un lindo surtido de gorras francesas, trajes y ajuares de niño, gorras para olios y otros varios articulos.
n154 m10-8p.

CURACION RADICAL DE LOS PIES.

186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.

Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo en condiciones muy equitativas.

El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. S. Lhor.

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia.
186 calle del Perú.

n576 a30-30p

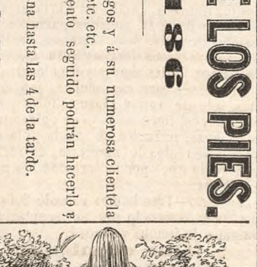

EL PERFUME DE MODA

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y curtiduras.*

Es el perfume elegante de la epoca en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado margen á las falsificaciones, pídase El Agua Florida lejítima de **MURRAY Y LANMAN.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MARTES y SÁBADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIERNES.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde y regresará todos los SABADOS por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

CARGA Y PASAGEROS, EL VAPOR

ESMERALDA.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú, Arroyo Malo y Concordia, CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

LIBERTAD

Capitan—FIDANZA.

Saldrá puntualmente todos los Mártes á las 2 de la tarde y estará de regreso todos los Sábados por la mañana, para continuar el viaje á las 5 de la tarde hasta Montevideo.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Arroyo Malo y Concordia
Carga y pasageros—vapor paquete nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puntos todos los Sábados á las 10 de la mañana en punto, regresando los Miercoles para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para Corrientes

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, La Esquina, Bella vista y Goya.

CARGA Y PASAGEROS

El Vapor

ESPIGADOR

Este conocido y acreditado vapor queda establecido en esta carrera y hará dos viajes por mes.

Saldrá el Juéves 14 de Mayo á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem...........	16	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem...........	20	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» La Paz idem.............	32	»
» La Esquina idem.........	32	»
» Bella Vista idem.........	40	»
» Goya idem...............	40	»
» Nueva Palmira idem.......	6	»
» Fray Bentos idem.........	9	»
» Concepcion idem..........	13	»
» Paysandú idem............	14	»
» Salto y Concordia idem......	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» San Nicolás................	5	»
» Rosario....................	5	»
» Paraná....................	10	»
» La Paz....................	10	»
» Bella Vista................	10	»
» La esquina.................	10	»
» Goya......................	10	»
» Corrientes.................	12	»
» Los puertos del Uruguay.......	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás.........	16	patacones.
Rosario.............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Domingo 7 de Junio—Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m[c y oro........1[4 p%.
Plata..................1[2 p%.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Garréga.—Cangallo 30.

UN CONFITE Y ESPECIFICO

LAS PASTILLAS VERMIFUGAS

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como único remedio que una medre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la **Escrófula**
las **Heridas y Llagas Inveteradas**
los **Abscesos, Tumores**
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el **REUMATISMO** y desarreglos **Merculiales y Venéreos.**

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL

De KEMP

PARA EL PELO

Conservacion—Brillo

HERMOSURA

LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Pectoral de Anacahuita

COMPUESTO DE KEMP.

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene **Ácido Prusico, Opio,** ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El **Catarro, Tisis Incipiente**
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el **Croup,** y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la **Tisis** ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS

DE

BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp, Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO — n121 a30-p. m.

.GALERIA

DE

FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografía en la calle de la Florida núm. 292.

El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.

Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.

A. Sigismundo, profesor,

NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografia.

Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

THE LONDON ASSURACE

INCORPORADA POR PATENTE REAL

EN 1720.

PARA

Asegurar edificios, efectos, mercancias y buques en el puerto ó sobre Astillero.

CONTRA PÉRDIDAS O AVERÍAS POR INCENDIO

SAMUEL GREGSON, Esq. M. P. *Governor.*
JOHN ALVES ARBUTHNOT, Esq. *Sub-Governor.*
JOHN ALEX. HANKEY, Esq. *Deputy-Governor.*

DIRECTORES:

Nath. Alexander, Esq.	David C. Guthrie, Esq.
Richard Baggallay, Esq.	Edward, Harnage, Esq.
George Barnes, Esq.	Louis Huth, Esq.
Henry Bonham Bax, Esq.	William King, Esq.
James Blyth, Esq.	Charles Lyall, Esq.
J. W. Borradaile, Esq.	John Ord, Esq.
Edward Burmester, Esq.	David Powell, Esq.
Charles Crawley, Esq.	George Probyn, Esq.
William Dallas, Esq.	P. F. Robertson, Esq. M. P.
Bonamy Dobree, Jun. Esq.	Alex. Trotter, Esq.
Harry George Gordon, Esq.	Thomas Weeding, Esq.
Edwin Gover, Esq.	Lestock Peach Wilson, Esq.

AGENTES EN BUENOS AIRES,

MALLMANN y Ca.

n114 m8-8p — PIEDAD 118 y 120.

PARA EL CALLAO.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1.1. del porte de 1,000 toneladas, cap. Rosenorm; admite carga y pasageros, para quienes tiene todas las comodidades deseables y su capitan promete un esmerado trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios Bonemasson y Heydecker ó á L. Sagory corredor marítimo, Piedad 59: n185 m14-6p.

PARA MARSELLA Y CETTE.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. 1.1. capitan Rouguier, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad, admite pasageros para quienes tiene grandes comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario, E. Arnaud ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.
n186 m14-6p.

PARA MARSELLA.

La muy velera barca francesa «Bombay», del porte de 350 tons. cap. Mony; teniendo ya casi todo su cargamento á bordo, admite aun como cien fardos para su completo. Para tratar ocurran á sus consignatarios Avigdor y Nuñez ó á L. Sagori corredor maritimo, Piedad 59.
n187 m14-6p.

¡¡¡Casas!!! ¡¡¡Casas!!!

Las hay en venta al gusto de los compradores y en todas las calles de la ciudad, desde la cantidad de 15,000 hasta 1.500,000 pesos. Darán razon en la Ajencia de Comisiones, Venezuela núm, 130. n197 m14-3p.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Los Sres. J. A. Jaccard y Ca., hacen saber, que han trasladado su depósito de relojes y alhajas de la calle San Martin á la esquina calle de Rivadava y Florida, donde ofrecen sus servicios al público. Se encargan tambien de toda clase de composturas de alhajas y relojes.
n135 m10-6p

Cocinera italiana.

En la calle de Cangallo núm. 137 se necesita una, para una corta familia; será escusado se presente si no sabe bien su oficio.
n193 m14-10p.

Al público. Se previene que se ha vendido la fábrica de peineteria, cita en la calle de Esmeralda entre Charcas y Lanta Fé; quien tenga que hacer algun reclamo, puede hacerlo antes tres dias de la publicacion de este aviso.
n196 m14-3p.

Aviso al comercio.

El almacen de zuelas de S. Klappenbach, se ha trasladado á su fábrica, calle Piedad 410.
n152 m10-10p.

DENTISTA ITALIANO

JUAN BAUTISTA DOTTO.

152.—SUIPACHA—152.

n210 m16-3p.

Al público. Los interventores en el concordato celebrado entre el Sr. D. José Vicente Martinez y sus acreedores, invitan á los interesados á una reunion en la Bolsa, el Mártes 19 del corriente á las tres de la tarde.
n211 m16-3p.

Para la Asuncion

CON ESCALA EN

San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Lúnes 18 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Sábado á las 2 de la tarde.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la agencia. Para mas pormenores ocúrrase á
E. Vogel y Ca.
n203 m16-3p — Cuyo núm. 34 1[2

A los navegantes. Se vende la velera y conocida goleta «Victoria» que está en la Boca del Riachuelo frente á lo de D. Sebastian Cichero. El que se interese puede ocurrir á la calle Potosí núm. 71, ó al escritorio marítimo de D. E. D. Risso, calle Reconquista 89. n210 m16-10p

Trajes de goma. Se acaba de recibir un surtido completo de toda clase de artículos de goma, en el depósito de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 80.
n207 m16-6p.

Teneduría de libros Por partida doble, aritmética, francés, español, se enseña calle de Cuyo núm. 186.
n305 m16-3p.

Ama Se ofrece una en la calle de Belgrano, entre Sarandi y Rincon frente á un almacen, se llama Catalina. n208 m16-3p.

PARA CÁDIZ.

La fragata española **Victorina** su capitan D. Manuel Cadarso, saldrá en todo el mes entrante. Admite alguna carga á flete y pasageros de popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Moreno núm. 51.
Buenos Aires, Abril de 1863.
n399 a25-20p

Las señoras Que necesiten un artista peluquero discípulo de MM. Rondon y Leroy de Paris, ocurran calle de la Piedad núm. 119. Trabajos de pelo de toda clase.
n20 m3-15p

Papas. Los cultivadores las encontrarán muy buenas para semilla, siendo producto de semilla francesa de superior calidad y elejidas para semilla las del tamaño conveniente.

Los consumidores pueden hacer sus provisiones para todo el invierno, con segaridad de poder conservarlas hasta la primavera, se venden por cantidades grandes y pequeñas, es decir de 4 @ para arriba. Calle del Perú No. 163, cocheria de Brunet. n98 m7-15p.

Arboles frutales De las mejores clases que existen particularmente entre peras y manzanas, perfectamente dirijidas desde la primera poda, y no dejando nada que desear por la vista y la calidad; se venden por pequeñas y grandes cantidades al gusto de los compradores. Calle del Perú num. 163, cochería de Brunet. n97 m7-15p.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.................. 4 "
Fleta para metálico............... 1[4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

NEUVO RAMO DE INDUSTRIA

PARA BUENOS AIRES.

ALFALTO MINERAL.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Esta industria importada hay en Buenos Aires y establecida en esta Ciudad con privilejio del Superior Gobierno y con la autorizacion de la Municipalidad, no debe confundirse con el Alfalto anteriormente conocido, que siendo compuesto principalmente de bua y otras materias vejetales, estaba sujeto á un rápido deterioro por una influencia atmosférica cualquiera, se ablandaba con el calor, se gretaba con el frio ó se deshacia con la lluvia.

El Alfalto que ofresco al público no tiene tales inconvinientes pues siendo de materias minerales, toma inmediatamente que se estiende la duresa de la piedra y todas sus cualidades.

Las principales ventajas del Alfalto como empedrado interior ó esterior son las siguientes:

1° Su duracion y su facilisima composicion en caso de un accidente.

2° Su precio módico.

3° Su impenetrabilidad al agua y á la humedad lo que hace secar perfectamente las piezas alfaltadas y preservar por consiguiente de deterioro las alfomhras y muebles de uso.

4° Tales condiciones higiénicas: por cuales preserva de toda especie de vichos como ratones, hormigas, arañas etc. etc.

5° La facilidad y poco costo para levantarlo y volverlo á colocar en el mismo paraje ó cualquiera otro.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque 350 y Talcahuano 152.
n163 m12-15p. — *Cunha y ca.*

Panadería. Se vende una con todos sus utensilios y reparto que tiene. La casa en un precio módico, contrata de tres años. En la plateria calle del Buen Orden núm. 350 darán razon. n157 m12-6p

Mensura.

El Agrimensor que suscribe, avisa á los linderos de los terrenos concedidos á D. Guillermo Udaondo, D. José Blanco Casariego, D. Mariano Perez, D. José y D. Martin Iraola, D. Juan Larriva, D. Adolfo Gonzalez Chaves y D. Manuel Vallejos, que vá á dar principio á dichas operaciones á fines del presente mes de Mayo, para que asistan por si ó por medio de apoderado á presenciar dichas ubicaciones.
n189 m14-3p. — *Juan José Pondal.*

Ama. Se necesita una: se pagará un buen sueldo, prefiriendo sea estrangera. Ocurrir á la calle Temple núm. 74. n202 m16-3p

Sirviente Se necesita uno en la calle Florida núm. 159. n212 m16-3p.

Aviso interesante. Armazones con mostrador y vidrieras correspondientes, se venden dos, uno para almacen y otro para tienda, los que se darán por un precio módico por concluir con su negocio. Para tratar Rivadavia núm. 74 y 78.
n204 m16-3p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.

51-CANGALLO-51

Se ha recibido un surtido nuevo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, igualmente se ha recibido un surtido de efectos de goma, ranglans, cavours, paltos de varias formas, capas, polainas, sombreros, capirusas y género en pieza doble ancho rica calidad. n200 m16-10.

Sous-Maitresse On demande française pour des jeunes enfants, calle Belgrano 204. n201 m16-3p.

ALERTA LOS QUE TENGAN PLATA.

El 14, 15 y 16 del presente mes, se rematará por órden judicial la hermosa chacra del finado Rabelo, lindando con el Pueblo de Belgrano, compuesta de 13 cuadras cuadradas, con 8 id de alfalfa, casas y demas correspondientes; el que quiera informarse en sus tasaciones, puede pasar por la escribania del Sr. Cabral.
n117 m9-7p

PARA EL HAVRE

CARGA Y PASAGEROS.

La barca francesa de 1ra. clase. «Marie Louise» cap. Lauden tiene la mayor parte de carga contratada y saldrá para dicho punto á últimos del corriente. Admite pasajeros para los que tiene exelente comodidad y se les garante un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase al cap. Hotel de Paris, calle 25 de Mayo ó á Octavio Rossi—Corredor maritimo, Reconquista num. 37.
n121 m9-15p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2[3 varas, por el Este calle San Martin 60 1[2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1[2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p — *Segundo C. Garrido.*

ORDENANZA.

Prescribiendo la construccion de veredas en la Boca del Riachuelo.

La Municipalidad de
la Ciudad etc.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.

Art. 1° Procédase en el pueblo de la Boca del Riachuelo, por los respectivos propietarios, á la construccion de veredas, cuyo material será piedra, ladrillo, asfalto ó arena gruesa.

2° El ancho de las espresadas veredas será determinado, segun la especialidad de los casos por el Ingeniero de la Municipalidad á la que deben ocurrir los propietarios ó constructores por el permiso competente.

3° El propietarió que despues de dos meses publicada esta ordenanza, no le hubiere dado el debido cumplimiento, sufrirá la multa de 100 pesos, sin perjuicio de quedar obligado á la construccion de la vereda, bajo la pena de abonar otros cien por cada mes que dejare transcurrir sin verificarlo.

Felipe Botet.
B. Llorente.
m9-8p. — Secretario.

OTRA.

Adicion á la ordenanza sobre veredas.

La Municipalidad de
la Ciudad etc.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1863.

Art. 1° Se declara de aplicacion para las veredas, el asfalto, debiendo el cordon de estas ser de piedra ó ladrillo asentado en cal.

2° Quedan en todo su vigor las demas disposiciones sobre el particular que no se encuentren en oposicion á la presente.

Felipe Botet.
B. Llorente.
m9-8p. — Secretario.

Se precisa Un muchacho en la calle de la Victoria núm. 300. n195 m14-3p

AL COMERCIO.

Se alquila la esquina á las calles Defensa núm. 445 y Comercio 56, frente al mercado; es aparente para tienda, merceria, almacen, zapateria etc. Tambien se alquilaria la casa contigua para familia, fonda ú otros negocio. En el núm. 58 de la calle del Comercio encontrarán con quien tratar. Se dará por un alquiler módico. n190 m14-3p

CABALLERIZA.

Se ofrece una en venta en un paraje inmejorable y muy acreditada, su dueño la vende por tener que retirarse al campo. Para tratar calle de Potosí núm. 102 1[2. n191 m14-3p

BIBLIOTECA

DE AUTORES ITALIANOS.

A los Sres. suscritores del «Savonarola». El Editor de esta interesante obra tiene la satisfaccion de avisar al público y especialmente á los Sres. Suscritores que la traduccion será desempeñada en adelante por una persona competente, y ventajosamente conocida en la literatura argentina.

Condiciones de la suscricion—Esta Biblioteca se publicará por entregas semanales, 24 páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresion; el precio de cada entrega es de 5 pesos en Buenos Aires y 2 rs. fts. al esterior.

Se suscribe: En Buenos Aires, en todas las librerias, en esta imprenta y en la oficina central calle Potosí núm. 104. Al esterior en las principales librerias.

Pedro Cagliare.
n194 m14-3p. — Editor.

Dá el 1 p%.

Se vende una finca en la calle de Cangallo esquina á la de Talcahuano, con 13 varas y media de frente por 27 de fondo, en un precio módico. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n198 m14-3p.

Sirviente de comedor.

Se necesita uno que pueda presentar buenos informes de su conducta, en la calle de la Florida núm. 260. n184 m14-3p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.